



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA 2009.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 19 HORAS CON MINUTOS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO: LICENCIADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**; LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C. **NICOLÁS VARGAS MUÑOZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2009, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 3ª ORDINARIA Y 6ª, 7ª, 8ª Y 9ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 21 DE MARZO, 2, 10, 24 Y 28 DE ABRIL DE 2009 RESPECTIVAMENTE. -----
- 5.- DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL LOS PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES.-----
- 6.- DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL LAS EMPRESAS QUE REALIZARÁN ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN CON FINES ELECTORALES.-----
- 7.- INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TRÁMITE.-----
- 8.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DE 2009, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.
- 9.- DAR A CONOCER EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DE 2009, QUE RINDE LA CONTRALORÍA INTERNA POR CONDUCTO DE SU TITULAR.-----
- 10.- DAR A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DE 2009, QUE RINDE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SU TITULAR. -----
- 11.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y DE LOS



INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008. -----

12.- ASUNTOS GENERALES.-----

13.- CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUY BUENAS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. VAMOS A DAR INICIO A LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE HA SIDO PROGRAMADA PARA ESTE DÍA, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.- EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR INFORMA QUE PARA EFECTOS DE LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 19 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 30 DE ABRIL DE 2009, SE DECLARA INSTALADA LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE A ESTE MISMO AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: AL SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, DOY A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE SIENDO LAS 18 HORAS CON 45 MINUTOS DE ESTA MISMA FECHA SE RECIBIÓ EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL LICENCIADO CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, DEL CUAL EN ESTE MOMENTO VAMOS A DISTRIBUIRLES UNA COPIA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EN DONDE SOLICITA SE INCORPORE UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE SUSPENDER TOTAL Y TEMPORALMENTE DURANTE EL PERIODO DEL 1º. AL 6 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LAS CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; CON ESTA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN EN UN



PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO CIRCULADO. (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL-----
LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, REPRESENTANTES, SEÑORES CONSEJEROS. EFECTIVAMENTE, ESTE ESCRITO QUE TRAJIMOS DESPUÉS DE HACER UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ IMPERANDO EN EL PAÍS Y EN TODO EL MUNDO, Y A LAS ÚLTIMAS..., COMO AHÍ CONSTA EN EL ESCRITO; NO SÉ SI SE PUDIERA LEER O SI VA A TARDAR MUCHO LA LECTURA; CONCRETAMENTE YO COMENTARÍA QUE ES POR EL NIVEL..., EL INCREMENTO DEL NIVEL DE LA ALERTA DE 4 A 5, QUE HIZO LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EL DÍA DE AYER; POR EL HECHO DE QUE, PUES ESTA SITUACIÓN SANITARIA YA TRASCENDIÓ LAS FRONTERAS, INCLUSO LOS CONTINENTES Y DE UNA DECLARACIÓN QUE TAMBIÉN HIZO EL DÍA DE AYER EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE QUE TODO SERVICIO O ACTIVIDAD QUE NO SEA INDISPENSABLE SEA SUSPENDIDA, DE PREFERENCIA, PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN ESTAR CON SUS FAMILIAS Y ACATANDO LAS MEDIDAS QUE SE HAN RECOMENDADO EN TANTO PASA LA CONTINGENCIA, Y DE QUE, BUENO, AHORITA ESTAMOS EN PLAZO DE REGISTRO PARA ESTAS CANDIDATURAS Y DE QUE YA SE FIRMÓ ,O YA SE APROBÓ UN ACUERDO PREVIO EN EL QUE SE SUSPENDE TODA ACTIVIDAD PROSELITISTA, DE QUE NO SE LLEVEN A CABO ACTOS MASIVOS Y EVITAR EL CONTACTO CON LAS PERSONAS; POR SEGURIDAD PROPONEMOS QUE SE HICIERA LA SUSPENSIÓN, SE DECLARARA LA SUSPENSIÓN DE TODA CAMPAÑA POLÍTICA, DE TODO ACTO Y DE ESTE REGISTRO; ES DECIR, UN ESTILO DE PRÓRROGA HASTA LA FECHA EN QUE EL ACUERDO A QUE ME REFIERO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES..., DE ACTOS MASIVOS, DE ACTIVIDADES PROSELITISTAS, CONCORDARA CON ESA FECHA Y LAS REANUDÁRAMOS POSTERIORMENTE, CREEMOS QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA POR LAS FECHAS EN LA CONTINUACIÓN DEL REGISTRO; Y NO SÉ, QUE SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN LO RELATIVO A LAS CAMPAÑAS; PERO SON 2 ASPECTOS: LA SUSPENSIÓN DE LAS CAMPAÑAS Y EL OTRO LA SUSPENSIÓN DEL REGISTRO O UNA PRÓRROGA DE ÉSTE, PARA CONTINUARLAS A PARTIR DEL DÍA 7 DE MAYO.-----
EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA A LA MESA EL



REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS. (19:25 HRS.)----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI NO HAY OPINIÓN EN CONTRARIO INCORPORARÍAMOS ESTA SOLICITUD AL PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES DE MANERA QUE EL 12 SERÍA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EL 13 ASUNTOS GENERALES Y EL 14 LA CLAUSURA; PROCEDA POR FAVOR A LA VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA MODIFICACIÓN YA MENCIONADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ESTA SECRETARÍA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA POR FAVOR.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 3ª ORDINARIA Y 6ª, 7ª, 8ª Y 9ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 21 DE MARZO, 2, 10, 24 Y 28 DE ABRIL DE 2009 RESPECTIVAMENTE. -----



LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EN LAS FECHAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES, PROCEDA POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO A LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 3ª ORDINARIA Y 6ª, 7ª, 8ª Y 9ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 21 DE MARZO, 2, 10, 24 Y 28 DE ABRIL DE 2009 RESPECTIVAMENTE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA DA CUENTA A ESTE CONSEJO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009, CONFORME A LOS ACUERDOS CG/020/08, CG/006/09 Y CG/007/09, Y A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES LICITACIONES: 1.- IEEC-LPN-01-2009 PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL; IEEC-LPN-02-2009 PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; IEEC-LPN-03-2009 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN INICIÓ CON LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO EN LOS DIVERSOS PERIÓDICOS LOCALES Y UNO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. 2.- IEEC-LPN-01-2009 PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL. a) COMPRARON BASES 6 EMPRESAS QUE FUERON LAS SIGUIENTES: DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.; PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.; DICAPLAST, S.A. DE C.V.; CARTONERA PLÁSTICA, S.A. DE C.V.; APROCEL, S.A. DE C.V.; Y FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V. b) EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARTICIPARON 3 EMPRESAS QUE FUERON LAS SIGUIENTES: DISEÑO,



RECONSTRUCCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.; DICAPLAST, S.A. DE C.V.; Y c) FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V. ANTES DE LA FECHA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, LA EMPRESA FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V. SE RETIRÓ DE LA LICITACIÓN. LOS ACTOS DE APERTURA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO SE EFECTUARON CON LAS SIGUIENTES EMPRESAS: DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V. DICAPLAST, S.A. DE C.V. d) EL RESULTADO DEL FALLO: SE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$5,673,467.50. 3.- IEEC-LPN-02-2009 PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL: a) COMPRARON BASES 3 EMPRESAS QUE FUERON LAS SIGUIENTES: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.; FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; Y ALBERTO DE JESÚS GOYA CORTÉS. b) EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARTICIPARON LAS 3 EMPRESAS YA MENCIONADAS. c) LOS ACTOS DE APERTURA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO SE EFECTUARON CON LAS SIGUIENTES EMPRESAS: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.; Y FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. d) RESULTADO DEL FALLO: SE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA LITHO FORMAS, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE DE \$3,797,580.86. 4.- IEEC-LPN-03-2009 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. a) COMPRARON BASES 3 EMPRESAS QUE FUERON LAS SIGUIENTES: GRUPO PROISI, S.A. DE C.V. PODERNET, S.A. DE C.V. ASERVA TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. b) PARTICIPARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LOS ACTOS DE APERTURA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO LAS SIGUIENTES EMPRESAS: GRUPO PROISI, S.A. DE C.V. PODERNET, S.A. DE C.V. c) RESULTADO DEL FALLO: SE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA PODERNET, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE DE \$4,082,500.00. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA LO QUE TIENE QUE INFORMAR ESTA SECRETARÍA.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DEL INFORME RENDIDO POR LA SECRETARÍA. (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

-



C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SOLAMENTE SOLICITARLES SE ME ANEXEN COPIAS DE LOS INFORMES. ES TODO.-----
LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA CIRCULAR COPIA DEL INFORME A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POR FAVOR. SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----
LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL LAS EMPRESAS QUE REALIZARÁN ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN CON FINES ELECTORALES. AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE LES REPARTIERON A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO FOTOCOPIAS DE LA METODOLOGÍA QUE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO REALIZAR ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN CON FINES ELECTORALES VAN A APLICAR. EN ESTE PUNTO, ESTA SECRETARÍA COMUNICA O INFORMA A ESTE CONSEJO LO SIGUIENTE: **1.-** CON FECHA 1º DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SE RECIBIÓ EN ESTE INSTITUTO UN ESCRITO DE CONSULTA MITOFSKY, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE REALIZARÁ UNA ENCUESTA A LA SALIDA DE CASILLAS (EXIT-POLL) Y UN CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, LOS QUE SE DARÁN A CONOCER DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. **2.-** CON FECHA 2 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EN ESTE INSTITUTO UN ESCRITO DE LA EMPRESA "ARIAS, ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN S.C., POR EL QUE COMUNICA QUE HA SIDO CONTRATADA PARA REALIZAR UNA ENCUESTA POSTVOTO (EXIT-POLL) A UNA MUESTRA DE VOTANTES A LA SALIDA DE ALGUNAS CASILLAS ELECTORALES EL PRÓXIMO 5 DE JULIO Y UN CONTEO RÁPIDO (QUICK COUNT) EN ESA MISMA FECHA CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE NO SE DARÁN A CONOCER HASTA QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE LO PERMITA. **3.-** CON FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EN ESTE INSTITUTO UN ESCRITO DE LA EMPRESA "LICEA SERVICIOS INTEGRALES EN OPINIÓN S.C.", POR EL QUE COMUNICA LA INTENCIÓN DE REALIZAR UNA ENCUESTA A LA SALIDA DE CASILLAS ELECTORALES Y UN CONTEO RÁPIDO PARA ESTIMAR EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, QUE NO SE DIFUNDIRÁ HASTA LA HORA DEL CIERRE OFICIAL DE LAS CASILLAS (18:00 HORAS). ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----



LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ME PERMITÍ SOLICITAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SE ENTREGARA A CADA UNO DE USTEDES UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON RECIBIDOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS QUE SE HAN ANUNCIADO PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL; COMENTÁBAMOS CON ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE EN OTRAS OCASIONES EL NÚMERO DE EMPRESAS DE ESTE TIPO QUE PARTICIPARON EN LA JORNADA FUE UN NÚMERO NO SIGNIFICATIVO, HUBO UN NÚMERO REDUCIDO DE EMPRESAS PARTICIPANTES; SIN EMBARGO, A ESTA FECHA, CUANDO TODAVÍA FALTAN ALGO MÁS DE 2 MESES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL YA SE HAN REPORTADO 3 EMPRESAS INTERESADAS, DE MANERA QUE PODRÍA CONSIDERARSE QUE EN EL TIEMPO QUE FALTA POR TRANSCURRIR, OTRAS EMPRESAS PUDIERAN HACER LO PROPIO E INCREMENTARSE EL NÚMERO DE ENCUESTAS DE SALIDA QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN NUESTRO ESTADO EL DÍA 5 DE JULIO; POR LO TANTO UNA PROPUESTA QUE PLANTEO EN ESTE MOMENTO Y SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, VA EN EL SENTIDO DE QUE SE LE REQUIERA A ESTAS EMPRESAS QUE PRESENTEN LA DEBIDA ACREDITACIÓN O QUE SOLICITEN LA DEBIDA ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE VAN A OCUPAR PARA LLEVAR A CABO ESTOS SONDEOS, ESTAS ENCUESTAS DE SALIDA, DE MANERA QUE HAYA POSIBILIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA CAMPECHANA IDENTIFIQUE AL PERSONAL QUE ESTÉ REALIZANDO ENCUESTAS Y QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR ESTE INSTITUTO; PORQUE DE LO CONTRARIO LLEGARÍA UN MOMENTO EN QUE NO SABRÍA EL CIUDADANO SI LA PERSONA QUE LE ESTÁ HACIENDO PREGUNTAS AL SALIR DE LA CASILLA HA SIDO O NO AUTORIZADO POR EL ÓRGANO ELECTORAL Y PUDIERA GENERARSE UNA CONFUSIÓN SERIA CON CONSECUENCIAS NO DESEABLES PARA NUESTRO PROCESO ELECTORAL; ENTONCES, LA PROPUESTA SERÍA EN EL SENTIDO DE QUE, AUNQUE NO ESTÁ PREVISTO EN EL CÓDIGO, PORQUE A LO ÚNICO QUE ESTÁN OBLIGADAS LA EMPRESAS ES A REPORTAR LA METODOLOGÍA QUE VAN A APLICAR, QUE EL CONSEJO GENERAL APRUEBE QUE SE LES REQUIERA QUE ACREDITEN A SU PERSONAL PARA QUE LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE IDENTIFICARLOS DEBIDAMENTE. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----



C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ, BUENAS TARDES A TODOS NUEVAMENTE. YO CREO QUE LO QUE LA PRESIDENCIA SEÑALA CREO QUE ES CORRECTO, INCLUSO CREO QUE DEBERÍA IR MÁS ALLÁ; SI BIEN ES CIERTO QUE EN EL CÓDIGO ELECTORAL NO SE QUEDAN ESTABLECIDOS MUY CLARAMENTE CIERTOS ALCANCES DEL CONSEJO GENERAL, ME PARECE QUE ESTE CONSEJO PUEDE TOMAR ACUERDOS EN ÉSE SENTIDO Y ACREDITAR E INFORMAR DE MANERA OFICIAL, DE MANERA INSTITUCIONAL QUÉ EMPRESAS ESTÁN AUTORIZADAS PARA DAR A CONOCER TENDENCIAS DE OPINIÓN, DE OCURRIR LO CONTRARIO, DE NO ABORDAR ESTE TEMA DE MANERA, DIGAMOS, OPORTUNA, DE MANERA FRONTAL, CORREMOS EL RIESGO DE QUE SURJAN CUALQUIER CANTIDAD DE EMPRESAS QUE EMPIECEN A MANIPULAR INFORMACIÓN, COMO HA OCURRIDO; NO VAYAMOS MÁS, EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN PRESIDENCIAL MUCHAS ENCUESTAS TUVIERON QUE QUEDAR CALLADAS ANTE LO CERRADO DE LA CONTIENDA; ME PARECE QUE ESTAMOS A TIEMPO DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL SEÑALE CON CLARIDAD QUIÉNES ESTÁN AUTORIZADOS; EL PROBLEMA DE MITOFSKY, POR EJEMPLO, QUE ES UNA EMPRESA TOTALMENTE DESACREDITADA EN CAMPECHE, LE DABA AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN NO MÁS DEL 7% EN LA ELECCIÓN DE ALCALDE, INCLUSO EN UNA TELEVISORA LOCAL EL SEÑOR, ESTE..., SE ME FUE EL NOMBRE, RESPONSABLE PÚBLICO DE LA EMPRESA MITOFSKY, SALE A ANUNCIAR RESULTADOS DE TENDENCIAS EN LA ALCALDÍA DE CAMPECHE DONDE LE DABA A LA COALICIÓN NO MÁS DEL 10% Y FUE UNA ELECCIÓN CASI DE TERCIOS; ENTONCES, SÍ ES UN ASUNTO SERIO, SÍ ES UN ASUNTO YO CREO, QUE TIENE PERO POR SUPUESTO QUE TODA LA RELEVANCIA EN ESTE PROCESO Y CREO YO, QUE EL CONSEJO DEBE ABORDAR E INCLUSO, SIN LLEGAR AL EXTREMO, DECIR QUIÉNES NO ESTÁN AUTORIZADOS Y QUIÉNES NO PODRÍAN, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LEY, DAR ENCUESTAS O TENDENCIAS DE SALIDA U OPINIONES DE MANERA OFICIAL EN UN MOMENTO DADO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). MI PROPUESTA FUE ÚNICAMENTE EN EL SENTIDO DE REQUERIR LA ACREDITACIÓN, PERO AHORA SE ME OCURRE QUE SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO, A LO MEJOR PODRÍAMOS TRABAJAR EN UNA REUNIÓN QUE PROGRAMEMOS PARA ESTOS DÍAS, PARA ELABORAR UN SENCILLO LINEAMIENTO QUE



REGULE LA INTERVENCIÓN DE ESTAS EMPRESAS ENCUESTADORAS; DESDE LUEGO, SIN INCREMENTAR EL NIVEL DE REQUISITOS QUE SEÑALA NUESTRO CÓDIGO, QUE ME PARECE QUE HA SIDO UN TEMA QUE YA SE HA ABORDADO EN LOS MEDIOS EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS, PERO SÍ PARA QUE EXISTA UNA NORMATIVIDAD AUNQUE SEA MUY SENCILLA, PERO QUE LE DÉ A LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS LA CERTEZA RESPECTO DE ESTAS PRÁCTICAS. SI ES ASÍ, ENTONCES ESTARÍAMOS EN LA POSIBILIDAD DE POSPONER LA RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTE RESPECTO DE ESTE PUNTO Y NOS REUNIMOS A TRABAJAR ESTE LINEAMIENTO, ESTA PROPUESTA DE LINEAMIENTO, PARA APROBARLA POSTERIORMENTE. (PAUSA). ¿ESTÁN TODOS DE ACUERDO? (TODOS ASIENTEN). ENTONCES SEÑOR SECRETARIO, SI ES TAN AMABLE DE TOMAR NOTA. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE".-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: GRACIAS. BUENAS TARDES A TODOS. PUES ME PARECE A MÍ UNA MEDIDA APROPIADA; TAMBIÉN QUISIERA YO MENCIONAR QUE SERÍA OPORTUNO METER EN ESTOS LINEAMIENTOS EL TEMA DE LOS DEBATES, TAMBIÉN ¿NO?, PARA TRABAJAR EN CONJUNTO TANTO LAS EXIT-POLL O ENCUESTAS DE SALIDA COMO LE QUIERAN LLAMAR Y TAMBIÉN LOS DEBATES, PORQUE ES UNA CUESTIÓN QUE POR LA PROPIA NATURALEZA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL SE VAN A DAR Y CREO QUE EL CONSEJO GENERAL CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEMOS DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y LAS REGLAS MUY CLARAS EN ESTE SENTIDO, PARA EVITAR QUE LAS EMPRESAS SE CONFUNDAN Y LA CIUDADANÍA TENGA UNA CLARA IDEA DE LAS PROPUESTAS POLÍTICAS DE CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS REPRESENTADOS AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL. ES TODO Y CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CON MUCHO GUSTO. PROGRAMAMOS ENTONCES UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON ESTOS TEMAS. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TRÁMITE. EL DÍA 25 DE MARZO DE 2009, EL LIC. CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, REPRESENTANTE



PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PRESENTÓ EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL “DICTAMEN Y RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA “UNIDOS POR CAMPECHE”, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. SE REALIZARON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON MOTIVO DE DICHO MEDIO DE IMPUGNACIÓN, INTEGRÓ EL EXPEDIENTE JI/RA/003/PAN/2009. CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2009, EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESOLVIÓ EN DEFINITIVA DICHO RECURSO CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: **PRIMERO:** SON INFUNDADOS E INOPERANTES LOS AGRAVIOS QUE HIZO VALER EN EL RECURSO DE APELACIÓN EL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONSECUENCIA, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN LA QUE SE APROBÓ EL REGISTRO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO V DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL LICENCIADO CARLOS ELIEZER ANCONA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y AL CIUDADANO LICENCIADO LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA “UNIDOS POR CAMPECHE”, COMO TERCERO INTERESADO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, Y MEDIANTE OFICIO, A LA QUE SE ANEXARÁ COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES: **TERCERO:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL



ESTADO DE CAMPECHE, SE LE HACE SABER A LAS PARTES EL DERECHO QUE TIENEN PARA Oponerse a la publicación de sus datos personales o solicitar acceso a alguna de las resoluciones o las pruebas que obren en autos. **CUARTO:** EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN I Y 127 INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN VIGOR. ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS CIUDADANOS LICENCIADOS MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ, M.A.P., SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS Y LUIS ADOLFO VERA PÉREZ, JUECES DEL JUZGADO PRIMERO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO PRESIDENTE LA PRIMERA Y PONENTE LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS, ANTE LA LICENCIADA MIRNA LORENA CENTURIÓN ARROYO, SECRETARIA DE ACUERDOS QUIEN CERTIFICA Y DA FE. CONSTE. EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2009, EL LIC. CARLOS ELÍEZER ANCONA SALAZAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PRESENTÓ EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA “RESOLUCIÓN QUE EMITE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL POR MEDIO DEL CUAL DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL, DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE JII/RA/01/PAN/2009”. SE REALIZARON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y SE REMITIÓ, EN TIEMPO Y FORMA, EL INFORME CIRCUNSTANCIADO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON TAL MOTIVO, EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO INTEGRÓ EL EXPEDIENTE JII/RA/03PAN/2009. EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2009, EL LIC. LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PRESENTÓ EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA “RESOLUCIÓN QUE EMITE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL POR MEDIO DEL CUAL DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE JII/RA/02/PRI/2009. SE REALIZARON



LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y SE REMITIÓ, EN TIEMPO Y FORMA, EL INFORME CIRCUNSTANCIADO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON TAL MOTIVO EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO INTEGRÓ EL EXPEDIENTE JI/RA/04/PRI/09. EN EL EXPEDIENTE JI/RA/002/PAN/2009, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO PEDRO JESÚS OCAMPO CALDERÓN EN CONTRA DIVERSOS CIUDADANOS Y MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009 EMITIÓ LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: **PRIMERO:** SE DECLAREN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS EN EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN: **SEGUNDO:** SE REVOCA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. PEDRO JESÚS OCAMPO CALDERÓN EN CONTRA DE DIVERSOS CIUDADANOS Y MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; REVOCACIÓN QUE PROCEDE EN LO CORRESPONDIENTE AL CONSIDERANDO V Y SUS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y SEXTO, PARA QUE SE EMITA, EN SU OPORTUNIDAD UNA NUEVA QUE SÓLO ABORDE EL CONSIDERANDO Y RESOLUTIVOS ANTES SEÑALADOS, CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN EN LOS PUNTOS REVOCADOS EN ESTA SENTENCIA; QUEDANDO INTOCADAS LAS DEMÁS PARTES DE LA RESOLUCIÓN INDICADA. **TERCERO:** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL RECURRENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO AL EFECTO EN AUTOS Y MEDIANTE OFICIO CON COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA AUTORIDAD



RESPONSABLE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE CIUDADANA MAESTRA DEA MARÍA GUTIÉRREZ RIVERO, JUEZ PRESIDENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL, LICENCIADO MANUEL ANTONIO VEGA PAVÓN Y MAESTRO CARLOS ANTONIO MÁRQUEZ SANDOVAL, JUECES ELECTORALES DEL JUZGADO SEGUNDO ELECTORAL, POR ANTE EL LICENCIADO JORGE LUIS GUEVARA GRAJALES, SECRETARIO DE ACUERDOS, QUIEN CERTIFICA Y DA FE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME RENDIDO POR LA SECRETARÍA RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TRÁMITE. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DE 2009, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA. (PAUSA), ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA A LA MESA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA, LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL.** (19;44 HRS).-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2009, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DE 2009, QUE RINDE LA CONTRALORÍA INTERNA POR CONDUCTO DE SU TITULAR. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ AHORA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME RENDIDO POR LA CONTRALORÍA



INTERNA DE ESTE INSTITUTO RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2009. (PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DE 2009, QUE RINDE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SU TITULAR. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ES AHORA EL INFORME DE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2009, QUE SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN.-TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: SÍ NUEVAMENTE, GRACIAS. SOLAMENTE PREGUNTAR SI EN UN TEMA QUE A NOSOTROS NOS PARECE RELEVANTE, SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN ESTE INFORME SI FUE EL TRÁMITE INICIADO EN ESTE TRIMESTRE O FUE EN MES DE ABRIL, EL QUE HIZO EL CIUDADANO LUIS ABREU.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: ¿EN CUANTO A..,?-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: EN CUANTO A UNA SOLICITUD QUE HIZO A ESTA SECRETARÍA O A ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y QUE FUE RECURRIDA ANTE LA COTAIEPEC Y QUE LA COTAIEPEC EN DÍAS PASADOS EXPIDIÓ O EXTENDIÓ UN ACUERDO EN ÉSE SENTIDO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EN ÉSE SENTIDO, LAS SOLICITUDES QUE HIZO EL SEÑOR QUE USTED MENCIONÓ, SE ENCUENTRAN REPORTADAS EN ESTE INFORME; EN CUANTO A LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA COTAIEPEC, EN RELACIÓN CON 2 SOLICITUDES QUE SE ENCUENTRAN REPORTADAS POR EL SEÑOR ABREU, ESTÁN REFLEJADAS EN ESTE INFORME, COMO LO VUELVO A REPETIR Y SE HICIERON EFECTIVAMENTE EN ESTE TRIMESTRE, UNA VEZ INICIADO EL PROCESO ELECTORAL; ES DECIR, ESAS SOLICITUDES SE HICIERON DESPUÉS DEL DÍA 9 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DE ESTE PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO. (CUESTIONAMIENTO INAUDIBLE POR FALTA DE SONIDO). NO, AHÍ NO APARECE, EN ESTE



INFORME NO APARECE LO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN; LA RESOLUCIÓN SE EMITIÓ CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2009 Y FUE NOTIFICADA A ESTE INSTITUTO EL DÍA 17 DE ABRIL DE ESTE AÑO.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: ENTONCES, ¿APARECE O NO APARECE EL TEMA?-----

-- LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SI SE ESTÁ REFIRIENDO A LAS SOLICITUDES, SÍ APARECEN REFLEJADAS EN ÉSE INFORME. LA RESOLUCIÓN DE LA COTAIEPEC NO APARECE REFLEJADA EN ESTE INFORME.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: A VER. ENTONCES, ESTO, PIDO..., ERAN PREGUNTAS, NO ERA PROPIAMENTE INTERVENCIÓN; ENTONCES, PEDIRÍA YO, ESTE, MI INTERVENCIÓN POR CUESTIÓN DEL TIEMPO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** QUE SE REGRESE EL CRONÓMETRO POR FAVOR. DA INICIO LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ MIREN. EL TEMA QUE YO ESTOY MENCIONANDO, QUE ME PARECE UN TEMA RELEVANTE, CONSIDERO POR LO TANTO QUE NO ES UN TEMA MENOR; CREO YO QUE DEBERÍA SER...,ESTE, DÁRSELE UN SEGUIMIENTO POR LOS ALCANCES QUE PUDIERA TENER. UN CIUDADANO, LUIS ABREU, PIDE UNA SERIE DE INFORMACIÓN..., DE INFORMACIONES A LAS QUE CON ARGUMENTOS LA SECRETARÍA EJECUTIVA O LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NIEGA ARGUMENTANDO LO QUE USTED MENCIONA, QUE EL CÓDIGO ELECTORAL TRASLADA HASTA EL FIN DEL PROCESO ELECTORAL TODO TRÁMITE DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; SI BIEN ES CIERTO QUE ÉSTE ES UN INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE, EL CASO INICIA DENTRO DE ESTE PRIMER TRIMESTRE, LA COTAIEPEC EN EL MES DE ABRIL, EN DÍA O SEMANAS PASADOS, EMITE UN ACUERDO DONDE REVOCA, ENTIENDO YO, LO QUE USTED HA NEGADO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO; YO QUISIERA PLANTEAR SOLICITUDES MUY CONCRETAS, PRIMERO QUE SE NOS ANEXE UNA COPIA DE TODO ESTE TRÁMITE EN PARTICULAR DEL SEÑOR LUIS ABREU Y SEGUNDO, SABER SI ESTA UNIDAD DE ACCESO Y CONSULTA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL, VA A RECURRIR EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COTAIEPEC; PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE NOS PRESENTA EL INFORME, PUES, TAMBIÉN QUEREMOS SABER QUÉ ESTÁ OCURRIENDO CON LAS SOLICITUDES



QUE ESTÁN HACIENDO LOS CIUDADANOS Y NO PRESENTAR, DESDE MI PUNTO DE VISTA, UN INFORME “DE ESCUELITA”, BASTANTE LIGTH, DONDE NO SE NOS ESTÁ INFORMANDO REALMENTE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO CON LAS SOLICITUDES QUE HACEN LOS CIUDADANOS.----

-----LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** EN PRIMER LUGAR, CREO QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR O REITERAR QUE EN ESTE CASO, SE HA RENDIDO UN INFORME RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO; EN ESTE SENTIDO LAS ACCIONES QUE SE INCORPORAN A ESTE INFORME, SON AQUÉLLAS QUE SE HUBIEREN LLEVADO ACABO A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL DEL MES DE ENERO, HASTA EL ÚLTIMO DEL MES DE MARZO DE ESTE AÑO; Y TODAS AQUÉLLAS ACCIONES QUE SE HUBIERAN LLEVADO A CABO EN ESTA MATERIA A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL, SE ENCONTRARÁN COMPRENDIDAS EN EL INFORME SIGUIENTE; NO SE TRATA DESDE LUEGO, DE NINGÚN OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN, PORQUE FINALMENTE LOS INFORMES SE HAN VENIDO RINDIENDO EN TIEMPO Y FORMA A ESTE CONSEJO; Y EFECTIVAMENTE, COMO BIEN DIJERA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL INSTITUTO RECIBIÓ EN LA FECHA QUE YA MENCIONÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN ESTA RESOLUCIÓN SE CONCEDE AL INSTITUTO UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN, AL SEÑOR ABREU MONTAÑO, EN EL PRESENTE CASO, Y ESTE PLAZO SE INTERRUMPIÓ EL DÍA DE AYER EN TÉRMINOS DE LAS LEYES APLICABLES AL PRESENTARSE EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA HACER VALER LAS RAZONES ARGUMENTADAS POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO Y CONSULTA A LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO, LA COMUNICACIÓN QUE LE HIZO LLEGAR EN SU OPORTUNIDAD AL SOLICITANTE DE ESTA INFORMACIÓN; LAS RAZONES QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA RECURRIR ESTA RESOLUCIÓN, BÁSICAMENTE SE REFIEREN AL HECHO QUE EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ANALIZÓ LA CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 151 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO



DE CAMPECHE CON EL ARTÍCULO VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CUANDO SOLAMENTE TIENE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTROL DE LEGALIDAD EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA, RESPECTO DE DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN ESTA RESOLUCIÓN HACE REFERENCIA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A UNA SUPUESTA CONTRADICCIÓN ENTRE EL ARTÍCULO 151 DE NUESTRO CÓDIGO Y DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO; CONTRADICCIÓN QUE A NUESTRO JUICIO NO EXISTE PUESTO QUE UNA APLICACIÓN ARMÓNICA DE AMBOS PRECEPTOS U ORDENAMIENTOS LEGALES, DEBIÓ HABER DETERMINADO QUE EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA NO FUERON MODIFICADOS, NI POR EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y POR LO TANTO, TAMPOCO POR EL INSTITUTO ELECTORAL, NI POR SU UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SINO QUE SOLAMENTE FUE EN EL SENTIDO DE INFORMAR QUE EL CÓMPUTO DE DICHOS PLAZOS INICIARÍA A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN NUESTRO CÓDIGO; DE MANERA QUE, EN NINGÚN MODO SE RESTRINGIÓ, NI SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CIUDADANO YA MENCIONADO, COMO TAMPOCO SE NEGÓ EL EJERCICIO DE LA GARANTÍA DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA RESPECTO DE LOS ACTOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; DE MANERA QUE AL CONSIDERARSE RAZONES DE ESTRICTA LEGALIDAD ES QUE SE TOMÓ LA RESOLUCIÓN DE INTERPONER ESTE RECURSO DE REVISIÓN QUE AHORA SERÁ MATERIA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: BIEN, CELEBRO POR UN LADO QUE SE HAYA TOMADO ESA DECISIÓN, HABÍAMOS PLATICADO EL TEMA., TUVE LA OPORTUNIDAD DE PLATICARLO CON LA CONSEJERA PRESIDENTA Y ALGUNOS CONSEJEROS, DONDE HABÍAMOS ABORDADO ESTA DISCUSIÓN, DONDE YO MANIFESTABA QUE ME PARECÍA QUE SI AL CONSEJO NO LE PARECÍA O A ALGUNOS CONSEJEROS NO LE PARECÍA LA RESOLUCIÓN DE LA COTAIEC, ENTONCES HABÍA QUE



RECURRIRLA; CELEBRO QUE LO HAYAN HECHO, ESTO, LAMENTO QUE ESTA INFORMACIÓN QUE USTEDS ESTÁN PLANTEANDO, QUE ME PARECE QUE ES UNA DISCUSIÓN QUE NOS PUEDE ENRIQUECER A MUCHOS, PUES, NO ESTÉ EN EL INFORME; Y AGRADEZCO LA INFORMACIÓN QUE USTED NOS HA DADO CONSEJERA PRESIDENTA, ME HUBIESE GUSTADO QUE LA DIERA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ESTÁ SENTADO EN ESTA MESA; ESTE, PERO BUENO, FINALMENTE LA INFORMACIÓN YA SE ENTREGÓ O YA SE NOS DIO A CONOCER, ESTO, BUENO..., SI NOS GUSTARÍA..., A MÍ EN LO PERSONAL..., AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE SE NOS DIERA INFORMACIÓN PUNTUAL DE LO QUE OCURRE CON ESTE TEMA, PORQUE SI BIEN COMO USTED SEÑALA ES UN TEMA DEL PRIMER TRIMESTRE, EVIDENTEMENTE TRAÍAN DOCUMENTADO TODO EL TRÁMITE POSTERIOR PORQUE SABÍAN QUE ERA UN TEMA RELEVANTE, COMO EFECTIVAMENTE LO ES. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SOLAMENTE PARA REDONDEAR ESTA INFORMACIÓN, LES COMENTO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE ME TOMÉ LA LIBERTAD DE INTERVENIR PARA DAR ESTA EXPLICACIÓN, EN VIRTUD DE QUE, CON MI NOMBRE Y FIRMA SE PRESENTÓ ESTE RECURSO DE REVISIÓN, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO QUE ME ATRIBUYEN LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO; POR ESA RAZÓN LE PEDÍ AL SECRETARIO ME PERMITIERA COMENTAR EL ASUNTO; DESDE LUEGO QUE EN SU OPORTUNIDAD HAREMOS LLEGAR A USTEDS TODA LA INFORMACIÓN; DESDE LUEGO QUE ES UN ASUNTO QUE A TODOS NOS INTERESA Y QUE SEGURAMENTE SENTARÁ UN PRECEDENTE EN EL ESTADO, PORQUE HASTA DONDE TENEMOS CONOCIMIENTO, ES LA PRIMERA RESOLUCIÓN EN ESTA MATERIA QUE SE RECURRE ANTE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA SOLICITUD QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑOR REPRESENTANTE, SI GUSTA USTED DAR LECTURA AL ESCRITO QUE HIZO EL FAVOR DE PRESENTARNOS.-----



LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: GRACIAS. LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE CAMPECHE. PRESENTE. DEBIDO A QUE EN LA 9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE LOS CORRIENTES SE APROBÓ POR EL CONSEJO GENERAL DE ESE INSTITUTO ELECTORAL EL ACUERDO NÚM. CG/023/09 DEL CONSEJO GENERAL DE ESE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA DIFERIR LOS ACTOS MASIVOS O MULTITUDINARIOS DE PROSELITISMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”, EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO MEDIDA SANITARIA PREVENTIVA POR LA PRESENCIA DEL VIRUS DE INFLUENZA, DIFERIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON DICHO ACUERDO SERÁ DEL 27 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DEL ACTUAL AÑO, REANUDÁNDOSE HASTA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2009; A QUE EL DÍA DE AYER LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD INCREMENTÓ LA ALERTA SANITARIA A NIVEL 5 DE 6, A QUE TAMBIÉN EL DÍA DE AYER 29 DE ABRIL EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MANIFESTÓ QUE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE NO SEAN INDISPENSABLES SEAN SUSPENDIDOS A EXCEPCIÓN DE AQUÉLLOS COMO LOS SERVICIOS BANCARIOS, ALIMENTARIOS, ETC., A QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EXPRESÓ LA POSIBILIDAD DE DIFERIR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PROGRAMADA PARA ESTE 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN PERÍODO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO Y REGISTRO DE CANDIDATOS DE DIPUTACIONES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EL CUAL EXPIRA EL DÍA 4 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DÍA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERÍODO DE DIFERIMIENTO DE ACTOS MASIVOS DE PROSELITISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. CG/023/09, ANTES CITADO; QUE SE CONVOCÓ A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY A LAS 19 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESE INSTITUTO, EN LA CUAL SE NOS DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA RESPECTIVO QUE CONSTA DE 13 PUNTOS RELATIVOS A DIVERSOS PROCEDIMIENTOS, INFORMES, DICTÁMENES Y RESULTADOS; CONSCIENTES DE QUE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA SALUBRIDAD GENERAL O DE LA POBLACIÓN DEBE



PREVALECER SOBRE CUALQUIER ASUNTO POLÍTICO ELECTORAL INCLUIDO EL REGISTRO DE CUALQUIER CANDIDATO A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y CAMPAÑA POLÍTICA ALGUNA; EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE UN SERVIDOR EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOLICITA SEA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA SESIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, UN PUNTO RELATIVO A LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE SUSPENDER TOTAL Y TEMPORALMENTE DURANTE EL PERÍODO DEL 1º. AL 6 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LAS CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE SALUDO CORDIALMENTE ESPERANDO SEA CONSIDERADA LA PROPUESTA ANTERIOR, QUE REDUNDARÍA EN BENEFICIO DE LA SALUD DE TODOS LOS CAMPECHANOS. ATENTAMENTE. UN SERVIDOR. ES CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES LA PROPUESTA QUE HA PLANTEADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** ME PARECE QUE LA PROPUESTA QUE PRESENTA CARLOS, REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, PUDIERA EN EL FONDO SER CORRECTA ¿NO?, PERO ME PARECE QUE ES PARTE DE ESTE DOBLE JUEGO, DE ESTE DOBLE DISCURSO, ESTA DOBLE MORAL DE ACCIÓN NACIONAL; DE QUERER SALIR PÚBLICAMENTE A DECIR: “NOSOTROS SÍ CUMPLIMOS CON LA LEY”, “NO QUEREMOS EVENTOS PÚBLICOS, QUEREMOS ACTOS PRIVADOS COMO CON LA LOTERÍA NACIONAL, CON LA GENTE DE CAMPAÑA DE MARIO ÁVILA, PARA QUE LA GENTE NO NOS VEA LO QUE ESTAMOS HACIENDO” ¿NO?; ENTONCES, SERÍA LOABLE QUE EFECTIVAMENTE TODOS DEJÁRAMOS DE HACER CAMPAÑA, COMENZANDO CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON EL GERENTE DE MÉXICO, CON CALDERÓN; QUE ÉL SÍ ESTÁ OCUPANDO LOS ESPACIOS NACIONALES EN UN TEMA GRAVE PARA EL PAÍS, DONDE TODOS LOS MEXICANOS MERECEMOS MÁS DE UNA EXPLICACIÓN; ESTE



TEMA DE CONTINGENCIA EN MATERIA DE SALUD, ES UN TEMA QUE NO SE HA DISCUTIDO CON LA DEBIDA SERIEDAD, DE REPENTE, A UNA SEMANA DE ESTAR LAS COSAS OCURRIENDO APARENTEMENTE CON NORMALIDAD, ESTAMOS CON VUELOS SUSPENDIDOS, DE PERÚ, DE CUBA, DE FRANCIA, DE JAPÓN, CON UN CERCO SANITARIO, CON DECLARACIONES DE LA OMS, CON NIVEL DE ALERTA 5 Y EL GOBIERNO FEDERAL NO HA SALIDO A EXPLICAR CON EXACTITUD QUÉ ES LO QUE OCURRIÓ, QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO; Y ME PARECE QUE ES MUY FÁCIL DECIR A LOS DEMÁS PARTIDOS QUE SE CALLEN LA BOCA, QUE DEJEN DE TENER EVENTOS PÚBLICOS, CUANDO CALDERÓN Y SU GOBIERNO O DESGOBIERNO, TIENEN LOS HORARIOS DE TRIPLE A, LAS CADENAS NACIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DICRIENDO: “YO SOY EL SALVADOR DE MILLONES DE MEXICANOS DE UN VIRUS MORTAL”, DEL CUAL NO HAY DATOS, NI CIFRAS PRECISAS; DONDE NO CONOCEMOS EL ORIGEN DEL VIRUS, DONDE HAY UNA TOTAL DESINFORMACIÓN, DONDE EL PODER MEDIÁTICO QUE LLEVÓ DE MANERA ILEGAL A CALDERÓN A LA..., AL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA, SON LOS MISMOS QUE HAN MANIPULADO, DESINFORMANDO Y CREANDO ESTE ESTADO DE PSICOSIS; NOS QUIEREN LLEVAR A UN ESTADO MILITAR; ¡POR DIOS!, NO NOS HEMOS DADO CUENTA, QUIEREN SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS, CUANDO NO NOS HAN DADO UNA EXPLICACIÓN DE QUE ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN MATERIA DE SALUD EN ESTE PAÍS; NOS ESTÁN DICRIENDO: NO SALGAN DE SUS CASAS, QUÉDENSE ENCERRADOS, VAMOS A SUSPENDER ELECCIONES; BUENO, PERO QUE NOS EXPLIQUEN QUÉ ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO, NADIE SABE, ¿ALGUIEN CONOCE LOS DATOS DE ALGÚN MUERTO DE ESTE VIRUS?, ¿HAN SALIDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A SEÑALAR NOMBRES Y APELLIDOS DE PERSONAS? ¿CUÁL FUE EL PROCESO EN EL CUAL EVOLUCIONÓ LA ENFERMEDAD QUE LOS LLEVÓ A LA MUERTE?; HAY UNA TOTAL DESINFORMACIÓN DEL TEMA Y ME PARECE QUE DE MANERA HIPÓCRITA ACCIÓN NACIONAL ESTÁ PLANTEANDO QUE HAY QUE SUSPENDER UNA SERIE DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN EXPLICAR REALMENTE PORQUÉ HAY QUE CERRARLAS Y ME PARECE DOBLEMENTE HIPÓCRITA CUANDO EN CAMPECHE SE REÚNEN EN TORRES DE CRISTAL CARLOS MOURIÑO, CON FUNCIONARIOS DE LA LOTERÍA NACIONAL, DEL DIARIO DE YUCATÁN, EN REUNIONES PRIVADAS PORQUE LA CORRUPCIÓN SE PUEDE CONTAGIAR, PARA MANIPULAR MEDIOS COMO EL DIARIO DE



YUCATÁN PARA INFLAR CANDIDATOS DESECHABLES ¿NO?.
ENTONCES, CELEBRO ESTA PROPUESTA PORQUE, BUENO, PARECE
QUE ACCIÓN NACIONAL SE PREOCUPA POR LA LEGALIDAD. QUÉ PENA,
QUÉ PENA QUE NO COMIENCEN POR SU PROPIA CASA; YO CREO QUE
SÍ ES UN TEMA DELICADO, POR SUPUESTO, NO VA A FALTAR QUIEN
DIGA QUE LA SALUD DE LOS CAMPECHANOS NO LE PREOCUPA AL PRD,
Y QUE AHÍ ESTÁN LOS PERREDISTAS CUESTIONANDO TODO, PERO
BUENO, LO MENOS ES PEDIR UNA EXPLICACIÓN DE LO QUE ESTÁ
OCURRIENDO, ES LO MENOS QUE PODEMOS PEDIR; EN UNA SEMANA
ESTAMOS EN UN NIVEL DE ALERTA, ESTAMOS EN UN ESTADO CASI
SITIADO; NO NOS EXTRAÑARÍA QUE EL DÍA DE MAÑANA LOS MILITARES
EMPIECEN A IMPLEMENTAR MÁS RETENES ANTE LA INCAPACIDAD DEL
GOBIERNO FEDERAL EN TODO ESTE CIRCO DE MUERTES Y
EJECUCIONES EN QUE SE CONVIRTIÓ TODO EL PAÍS GRACIAS A LA
INEFICACIA DE CALDERÓN EN EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO.
MUCHAS GRACIAS-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA
PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA.-----

LA LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**: BUENAS
NOCHES. EN ESTE SENTIDO YO CONSIDERO QUE EL PLANTEAMIENTO,
ESTE.., PRÁCTICAMENTE PODRÍAMOS ASUMIR, DIGAMOS, QUE EN UN
ASUNTO DE CONCIENCIA Y ASUMIENDO QUE PUDIERA SER
VERDADERO O REAL ESTA CONTINGENCIA QUE ESTÁ CUESTIONANDO
EL COMPAÑERO DEL PRD, MÁS QUE SUSPENDER TOTALMENTE EL
PROCEDIMIENTO, QUIZÁS POSTERGARLO UN POCO NADA MÁS A
ESPERAR EFECTOS REALES, PORQUE COMO DICE EL COMPAÑERO DEL
PRD, IGUAL CONSIDERO QUE ESTO TIENE UN FONDO MÁS BIEN
ECONÓMICO; EL ASUNTO DE NUESTRO PAÍS QUE ESTÁ TRANSITANDO
EN MEDIO DE UNA CRISIS INTERNACIONAL, ESTA PSICOSIS TAMBIÉN SE
ESTÁ VOLVIENDO INTERNACIONAL Y DE UNA INFLACIÓN QUE
PRÁCTICAMENTE SE ESTÁ SALIENDO DE LAS MANOS DEL GOBIERNO;
PRÁCTICAMENTE NOS ESTÁN CONDUCIENDO A UNA DEFLACIÓN;
CONSIDERO QUE PUES SÍ, EFECTIVAMENTE, HAY QUE VER QUE ESTO,
MÁS QUE UN ASUNTO DE LA SALUD TIENE UN FONDO ECONÓMICO QUE
TENDRÍAMOS QUE ESTAR ANALIZANDO Y LOS DIPUTADOS TAMBIÉN; EN
TODO EL PAÍS TENDRÍAN QUE ESTAR MUY ALERTAS, PORQUE
EFECTIVAMENTE EXPLICACIONES NO HEMOS TENIDO; ÚNICAMENTE
UNA PROMOCIÓN, COMO DIJO ÉL, DE PSICOSIS Y NOS ESTÁN



LLEVANDO A UNA PSICOSIS SOCIAL Y YO CREO QUE LAS AUTORIDADES TAMBIÉN Y PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGAS SOCIALES DEBERÍAN ESTAR TAMBIÉN HACIENDO UN ANÁLISIS DE ESTA SITUACIÓN; Y YO EN ESTE SENTIDO CONSIDERO QUE PUEDE SER, QUIZÁS EN UN ASUNTO DE QUE ASUMAMOS QUE ES REAL, QUE CONSIDEREMOS UNA POSTERGACIÓN Y NO UNA SUSPENSIÓN TOTAL. ES TODO GRACIAS.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”.-----
LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: MUCHAS GRACIAS. BUENAS NOCHES A TODOS. EN ESTE SENTIDO LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” HA ESCUCHADO RESPETUOSAMENTE EL PLANTEAMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL; HEMOS ESCUCHADO MUY RESPETUOSAMENTE TAMBIÉN, LOS PLANTEAMIENTOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; DEFINITIVAMENTE, COINCIDIMOS EN ALGUNOS DE LOS PUNTOS DE VISTA QUE SE HAN VERTIDO AQUÍ, SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE ESTA CUESTIÓN NO ES DE MERO TRÁMITE, NO ES UN ASUNTO SENCILLO; EN ESTA CUESTIÓN SE INVOLUCRAN LOS DESTINOS DEL ESTADO, SE INVOLUCRA EL DERECHO POLÍTICO ELECTORAL DE MILES DE CAMPECHANOS; DEBEMOS DE CONSULTARLO IGUAL CON NUESTRAS DIRIGENCIAS ESTATALES, DEBEMOS DE PLATICARLO CON NUESTROS CANDIDATOS; NOSOTROS LO QUE PROPONDRÍAMOS EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES, APEGADO AL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, UNA MOCIÓN PARA APLAZAR LA DISCUSIÓN DE ESTE ASUNTO POR UN TIEMPO DETERMINADO, POR UN TIEMPO QUE SEÑALE EL CONSEJO GENERAL O LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, A EFECTO DE QUE SE CONVOQUE A LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS EN EL CONSEJO GENERAL, SE CONVOQUE TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE ESTÁ REPRESENTADO POR NOSOTROS, PERO QUE ES UN PARTIDO QUE NO HA PERDIDO SU REGISTRO ANTE ESTA MESA DIRECTIVA Y SE PLANTEEN LOS ASUNTOS; Y EN ESTE SENTIDO, DE AHÍ, DE SER NECESARIO, COMO SE HIZO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA 9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE ATIENDA A UNA SESIÓN



EXTRAORDINARIA INMEDIATA PARA EN CASO DE SER NECESARIO, ADOPTAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE SE DISCUTA ABIERTAMENTE CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN ESTE SENTIDO TAMBIÉN QUISIÉRAMOS PEDIR LA COLABORACIÓN DEL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, QUE BUENO, HEMOS ESCUCHADO TAMBIÉN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PORQUÉ NO SE LE NOTIFICÓ, BUENO, PRIMERO, A LA REUNIÓN DE TRABAJO NO ASISTIÓ SU PRESIDENTA, MOSTRANDO UN TOTAL DESINTERÉS A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROMOVIMOS Y POSTERIORMENTE, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TAMPOCO SE PRESENTÓ EL SEÑOR REPRESENTANTE; DÉJEME DECIRLE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12 DEL MISMO REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DICE: "...EN AQUÉLLOS CASOS EN QUE EL PRESIDENTE DEL RESPECTIVO CONSEJO CONSIDERE DE EXTREMA URGENCIA O GRAVEDAD PODRÁ CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA FUERA DEL PLAZO SEÑALADO E INCLUSO, NO SERÁN NECESARIAS LAS CONVOCATORIAS ESCRITAS CUANDO SE ENCUENTREN EN UN MISMO LOCAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO...", COMO LO ESTUVIMOS EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO; ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO DEBEMOS ATENDER CON LA MAYOR SERIEDAD POSIBLE Y NO ÚNICAMENTE TRATAR DE LLEVAR ESTA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD A TEMAS MEDIÁTICOS; NO ÚNICAMENTE QUERER PROPONER O QUERER HACER VER COMO QUE SON UN PARTIDO DE VANGUARDIA, CUANDO HAY MUCHAS CUESTIONES QUE ESTÁN INFRINGIENDO; OJALÁ TOMARAN ESTA MISMA ACTITUD PARA LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD, PARA LAS CUESTIONES DE LA PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL QUE ESTÁ HACIENDO ABIERTAMENTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA LAS CUESTIONES DE LOS SPOTS QUE ESTÁN HACIENDO LOS SECRETARIOS DE ESTADO, PARA LAS CONSTANTES VISITAS QUE LOS SECRETARIOS DE ESTADO HACEN A NUESTRO..., A LA GEOGRAFÍA DE NUESTRO CAMPECHE ¿NO?. ENTONCES, YO PEDIRÍA ESTA MOCIÓN, LA SOMETERÍA AL CONSENSO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A EFECTO DE QUE CONVOCÁRAMOS A NUESTRAS DIRIGENCIAS Y JUNTO CON ELLAS EL CONSEJO GENERAL, ADOPTÁRAMOS LAS MEDIDAS MÁS PERTINENTES EN ESTE ASUNTO; NO ES UN ASUNTO MENOR, ESTÁ EN JUEGO UN PROCESO CONSTITUCIONAL DEMOCRÁTICO QUE INFIERE EN LA VIDA POLÍTICA



DEL ESTADO DE CAMPECHE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA
PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA
PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS SÁNCHEZ PREVE.-----

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: BUENAS NOCHES.
BUENO, YO EN LO PERSONAL QUISIERA DEJAR MI POSICIÓN CLARA EN
ESTE SENTIDO. PRIMERO, RESPECTO A LA MOCIÓN QUE PROPONE EL
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, NO ESTOY DE ACUERDO EN ELLA,
PERO VOY A ESTO; NO ESTOY DE ACUERDO EN ELLA PORQUE
CONSIDERO QUE LA SOLICITUD QUE HACE EL REPRESENTANTE DE
ACCIÓN NACIONAL, EN LA REUNIÓN QUE SE TUVO PREVIA A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA QUE HICIMOS DE MANERA URGENTE, LA
REPRESENTANTE Y PRESIDENTA INCLUSO, DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA, HIZO ESTE PLANTEAMIENTO DE QUE
ESTUVIÉRAMOS PENDIENTES Y ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE QUE
EN ALGÚN MOMENTO PUDIÉRAMOS LLEGAR INCLUSO, A MOVER
PLAZOS DE ALGUNOS ACTOS DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL; EN
LO PERSONAL, NO DESCARTO O NO ECHO DE MENOS LA PROPUESTA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERO CREO QUE NO ES EL
MOMENTO, CREO QUE COMO HICIMOS EN LA SESIÓN ANTERIOR, EN
UNA REUNIÓN EX PROFESO HABLAR DEL TEMA UNA VEZ QUE EL PLAZO
TANTO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES COMO ESTATALES NOS HAN
DADO, QUE ES EL 6 DE MAYO, PARA VER COMO VA EVOLUCIONANDO EL
ASUNTO ¿NO?; ADEMÁS, CREO QUE PARA LLEGAR A MOVER PLAZOS
NO PUEDE SER DE UNA MANERA TAN RÁPIDA Y TAN A LA LIGERA,
HABRÍA QUE ESTUDIAR JURÍDICAMENTE SI ES POSIBLE HACER ESE
MOVIMIENTO DE PLAZOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA LEY SIN
ESTAR COMETIENDO UNA IRREGULARIDAD Y CREO ASÍ COMO LAS
AUTORIDADES EN SU MOMENTO NOS DIERON LA PAUTA PARA TOMAR
EL ACUERDO DE CONSEJO PARA QUE LOS EVENTOS MASIVOS DE LOS
PARTIDOS SE PRORROGUEN A OTRO TIEMPO Y YA NO SE HAGAN EN
ESTOS DÍAS, SEGURAMENTE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y
ESTATALES NOS DARÁN LA PAUTA PARA TOMAR UNA MEDIDA DE ESA
ENVERGADURA; Y QUIERO DECIR QUE AL MENOS YO ENTENDÍ EN EL
MENSAJE QUE MUCHOS ESCUCHAMOS EN LOS MEDIOS NACIONALES,
FUE DE QUE SE DETUVIERAN AQUÉLLAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN
PRIMORDIALES, PERO LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, YO CREO QUE EN



ESTE MOMENTO SON PRIMORDIALES, PORQUE VAN ENCAMINADAS A LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES; EN EL FEDERAL DE UN PODER Y EN LO ESTATAL DE 2 PODERES, ASÍ QUE NO CREO QUE SEA UN ASUNTO MENOR; HAY QUE TOMAR LAS MEDIDAS, LAS ESTAMOS TOMANDO, Y CADA QUIEN EN SU CASA TAMBIÉN TENDRÁ QUE TOMAR SUS MEDIDAS DE REDUCIR EL CONTACTO Y DE QUE SUS ACTIVIDADES SEAN PRIVADAS Y NO SEAN PÚBLICAS NI MASIVAS; TODAS LAS MEDIDAS QUE YA CONOCEMOS POR LA INFORMACIÓN QUE HEMOS TENIDO PARA PREVENIR EL ASUNTO. ÉSA SERÍA MI POSICIÓN ¿NO?. NO ES QUE YO LO DESCARTE O QUE DIGA QUE NO ES LO ADECUADO, SÓLO QUE PIENSO QUE NO PUEDE SER ASÍ TAN DE PRONTO. SERÍA TODO.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----
LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: GRACIAS LICENCIADA. BUENAS NOCHES A TODOS LOS PRESENTES. DE IGUAL MANERA COINCIDIMOS EN CIERTAS PARTES CON LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EN LO QUE SE REFIERE A SUSPENDER LAS CAMPAÑAS PARA GOBERNADOR QUE YA INICIARON LEGALMENTE, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE SUSPENDA O SE MARQUE UNA TREGUA POR LLAMARLE DE ALGUNA MANERA; CREEMOS QUE ES RESPONSABILIDAD DE CADA PARTIDO LA MANERA EN QUE VA A SEGUIR DESARROLLANDO SU CAMPAÑA POLÍTICA, EN LO QUE RESPECTA A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR; EN LO QUE SE REFIERE A LA CUESTIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS, JUNTAS Y DIPUTACIONES LOCALES, YO NO VEO CON MALOS OJOS ESA POSIBILIDAD; EN LOS HECHOS, EN LA REALIDAD, SE ESTÁ ENCONTRANDO UNA SERIE DE COMPLICACIONES DERIVADAS TAMBIÉN DE ESTAS CONTINGENCIAS, DE ESTAS RESTRICCIONES MARCADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POR EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO; EL PUNTO AQUÍ EN RELACIÓN CON LO QUE COMENTÓ EL CONSEJERO QUE HABLÓ HACE UN MOMENTO, ES DE LEGALIDAD, POR SUPUESTO QUE HAY QUE RENOVAR LAS JUNTAS Y LOS AYUNTAMIENTOS, PERO HAY UNA PROBABILIDAD MUY REAL, DE QUE LLEGADO EL MOMENTO QUE ESTE CONSEJO O EL CONSEJO RESPECTIVO DICTAMINE SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DE ALGUNAS CANDIDATURAS, DE ALGUNAS PLANILLAS, LO DIGO A NOMBRE DE CONVERGENCIA Y CREO QUE ESTÁ PASANDO CON OTROS PARTIDOS, ESTAMOS ENCONTRANDO DIFICULTADES PARA REUNIR LOS



REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS; EN EL CASO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, EL JUZGADO DEL MUNICIPIO, DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, HOY YA NO ACEPTÓ LAS SOLICITUDES DE NO ANTECEDENTES PENALES QUE ES FACULTAD DE ELLOS TAMBIÉN EXTENDERLAS; LAS PERSONAS AHÍ NO SE TRASLADAN HASTA LA CIUDAD DE CAMPECHE PARA ESTE DOCUMENTO Y HOY SE NEGARON YA A ACEPTAR SOLICITUDES DE CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES; LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA SEGÚN INFORMACIÓN QUE TENEMOS NO LABORARÁ MAÑANA, NO LABORA EL LUNES, ¿QUÉ SUCEDE SI ESTE CONSEJO O LOS CONSEJOS RESPECTIVOS DICTAMINAN QUE ALGUNAS PLANILLAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS O SI FALTA ALGÚN DOCUMENTO?; ¿Y SI AUTORIDAD LOCAL, COMPETENTE PARA DAR ESTE DOCUMENTO NOS EMPLAZAN, NOS DAN LAS 48 HORAS Y NO TENEMOS EN DÓNDE OBTENER ESE DOCUMENTO?; PUDIERA DARSE EL CASO QUE NO HAYA PLANILLA PARA REGISTRAR PORQUE TODOS LOS PARTIDOS INCUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY; ENTONCES, EN ESA HIPÓTESIS ¿QUÉ SUCEDERÍA?, POR SUPUESTO QUE TENDRÍAMOS QUE VER LA MANERA Y YO SÍ PROPONDRÍA COMO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO..., LA COALICIÓN, DISCUTIR ESTO CON PRONTITUD; YO PROPONGO QUE SEA HAGA EL DÍA DE MAÑANA UNA REUNIÓN DE TRABAJO, SI NO ES CON LOS DIRIGENTES DE PARTIDOS, PUES CON LAS REPRESENTACIONES; ESTA INQUIETUD HOY MISMO SE PUEDE LLEVAR AL SENO DE NUESTROS PROPIOS PARTIDOS Y ANALIZAR QUÉ PASARÍA EN LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, SI SE QUIERE LLAMAR ASÍ, DE INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA REGISTRAR LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS Y LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS. GRACIAS.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ANTES DE CEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE DESEEN PARTICIPAR, QUIERO COMENTARLES QUE, UNA VEZ QUE SE SUPO QUE HABRÍA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN ALGUNAS OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y SEGURAMENTE TAMBIÉN DE LOS AYUNTAMIENTOS, NOS DIMOS A LA TAREA DE INTENTAR RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE PODRÍA PRESENTARSE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL REUNIR LOS DOCUMENTOS QUE REQUIEREN PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS; EN ESE SENTIDO, TENGO UNOS DATOS QUE COMUNICARLES: PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS DE REGISTRO CIVIL, A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA VIERNES 1º.



SÁBADO 2 Y LUNES 4 DE MAYO, DE LAS 9 DE LA MAÑANA A LAS 3 DE LA TARDE, ESTARÁ FUNCIONANDO UNA VENTANILLA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ACTAS EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE CAMPECHE, DONDE PODRÁN OBTENERSE CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS PROVENIENTES DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTO ES RESPECTO A LAS ACTAS DE NACIMIENTO; RESPECTO A LAS CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES, SE ESTABLECERÁ TAMBIÉN UN MÓDULO DE ATENCIÓN EN ESTOS MISMO DÍAS Y HORAS PARA EXPEDIR CERTIFICACIONES RESPECTO DE CIUDADANOS HABITANTES DE CUALQUIER MUNICIPIO, EXCEPTO EL DE CARMEN, EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; EN EL CASO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, ESTOS DOCUMENTOS ESTARÁN EXPIDIÉNDOSE EN LOS JUZGADOS PENALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN CIUDAD DEL CARMEN; PARA HACER LOS PAGOS PARA OBTENER ESTOS DOCUMENTOS, ESTARÁ FUNCIONANDO UNA VENTANILLA DE PAGOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y EN LA CASA DE JUSTICIA DE CARMEN; TODOS ESTOS SERVICIOS SE VAN A PROPORCIONAR, SE VAN A BRINDAR LOS DÍAS VIERNES 1º. SÁBADO 2 Y LUNES 4 DE MAYO EN ESTE MISMO HORARIO, DE 9 DE LA MAÑANA A 3 DE LA TARDE; EN EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA QUE EXPIDEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, YA HABÍAMOS ABIERTO LA POSIBILIDAD PARA QUE EN LOS CASOS EN QUE ESTO SEA POSIBLE PUEDAN OBTENER LA CERTIFICACIONES DE OTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES DISTINTAS A LOS AYUNTAMIENTOS; ESTAMOS HABLANDO DE COMISARIOS MUNICIPALES, AGENTES MUNICIPALES; TAMBIÉN SE VAN A ACEPTAR LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO LA PERSONA A LA QUE SE LE EXPIDA RESIDA EN EL LUGAR EN DONDE ESTÁ ASENTADA ESA AUTORIDAD; EN LOS CASOS EN QUE LAS CONSTANCIAS TENGAN QUE SER EXPEDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS, ESTAMOS TAMBIÉN EN PLÁTICAS PARA DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE QUE OPEREN ALGUNOS MÓDULOS EN LOS AYUNTAMIENTOS PARA EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA QUE FALTEN; CREO QUE EN UN MOMENTO DADO, EL INSTITUTO ELECTORAL PODRÍA RECIBIR, ACEPTAR DE MANERA SUPLETORIA PARA EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, DE MANERA PROVISIONAL TAMBIÉN, EL DOCUMENTO CON QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN COMPROBAR QUE HAN SOLICITADO LA CONSTANCIA DE



RESIDENCIA QUE NO LES HAYA SIDO EXPEDIDA; EN ESOS CASOS, YO AGRADECERÍA QUE ME REPORTARAN A LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA SI ES QUE EXISTE ALGUNA COMPLICACIÓN MAYOR PARA OBTENER LAS CONSTANCIAS EN CUALQUIER MUNICIPIO, PARA ESTABLECER CONTACTO DIRECTO CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y AGILIZAR LOS TRÁMITES; ÉSTAS SON LAS CUESTIONES QUE SE LOGRARON OBTENER PARA FACILITAR A TODOS USTEDES EL TRABAJO RELATIVO AL REGISTRO DE CANDIDATOS Y RESPECTO DEL PLAZO QUE ESTÁ FIJADO PARA ESTOS TRABAJOS, COINCIDO CON LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO SÁNCHEZ PREVE, EN EL SENTIDO DE QUE EN ESTE MOMENTO NO EXISTEN CONDICIONES SUFICIENTEMENTE GRAVES, HASTA DONDE TENEMOS CONOCIMIENTO, HASTA DONDE NOS HA SIDO NOTIFICADO, COMO PARA QUE NOS INVOLUCREMOS EN UN APLAZAMIENTO, EN UNA POSTERGACIÓN DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL, QUE SEGURAMENTE ESTARÍAN RESERVADAS PARA UN CASO DE EXTREMA GRAVEDAD; YO CREO QUE NO PODEMOS CERRARNOS TAMPOCO A QUE EN UNOS 2 DÍAS O MÁS PUDIERAN EXISTIR ESAS CONDICIONES, PERO EN ESTE MOMENTO ME PARECE QUE NO EXISTEN, COINCIDO CON ELLO, Y CREO QUE PODEMOS SEGUIR TRABAJANDO EL REGISTRO DE CANDIDATOS, APOYÁNDOLOS DE ESTA MANERA EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE ESTÁN FIJADOS EN LA LEY; Y POR CUANTO HACE A LA PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, QUE TAMBIÉN RECONOZCO QUE ES UN TEMA QUE ABORDAMOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PASADAS, ES UN TEMA QUE QUEDÓ ABIERTO, PORQUE TAMBIÉN SE RECONOCIÓ LA POSIBILIDAD, LA FACTIBILIDAD DE QUE HUBIERA NECESIDAD DE RECURRIR A ESA MEDIDA EMERGENTE, PERO QUE, COINCIDIENDO CON LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ES UN TEMA QUE AMERITA LA INTERVENCIÓN DE LAS DIRIGENCIAS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS PARA QUE HAGAN VALER TAMBIÉN SUS OPINIONES Y SU DERECHO. HABÍA PEDIDO LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA.-----

LA LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**: NADA MÁS PARA LOS AYUNTAMIENTOS, YO ESPERO QUE NO SE CONVIERTA EN UN PROBLEMA EL HECHO DE QUE EN CIUDAD DEL CARMEN EXIGEN PREDIALES Y NO TODAS LAS PERSONAS TIENEN ÉSE BENEFICIO DE TENER UNA PROPIEDAD; ENTONCES, HAN TENIDO QUE RECURRIR A



UNOS FAMILIARES QUE NO SON LOS QUE VIVEN PROPIAMENTE EN SU DOMICILIO, PARA QUE LES EXPIDAN, PORQUE ALGUNOS RENTAN, OTROS NO ESTÁN EN UNA FORMA REGULAR; ENTONCES, NO VA A COINCIDIR, LO DIGO PORQUE NO VA A COINCIDIR LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, ¿PORQUÉ?, PORQUE PARA PODER CUMPLIR EL REQUISITO TUVIERON QUE LLEVAR UN PREDIAL DE OTRO LUGAR, DE OTRA CASA PUES, QUE SÍ TIENE UN DUEÑO.-----

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: SÓLO UNA PUNTUALIZACIÓN, LA RESIDENCIA NO ES LA DIRECCIÓN FÍSICA, SINO EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE ESPECÍFICAMENTE, ¿ME EXPLICO?-----

LA LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**: LO DIGO PORQUE DICEN QUE VERIFICAN LA DIRECCIÓN DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON LA QUE AVALA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA.-----

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: SÍ, LO QUE PASA ES ESO, AL FINAL DE CUENTAS SE TOMA LA QUE TRAIGA LA RESIDENCIA, ÉSA ES LA QUE NOSOTROS TOMAMOS COMO LA RESIDENCIA, PORQUE SUPONEMOS QUE HABRÁ GENTE QUE NO HAYA ACTUALIZADO SU CREDENCIAL PARA VOTAR; NO ES UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, ES UNA CREDENCIAL PARA VOTAR Y LA RESIDENCIA ES LA QUE EXPIDE LA AUTORIDAD MUNICIPAL; MIENTRAS ESTÉ DENTRO DEL MUNICIPIO NO VA A HABER PROBLEMA, PERO SI VA A COMPETIR POR UN AYUNTAMIENTO EN CARMEN Y SE LA EXPIDEN EN CAMPECHE, AHÍ SÍ.----

LA LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**: BUENO, Y EN EL CASO POR EJEMPLO DE QUE LA CREDENCIAL DE ELECTOR ES DE OTRO MUNICIPIO, ES DE ESCÁRCEGA PERO CONTIENDE EN CANDELARIA.-----

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: BUENO, ESO HABRÍA QUE CHECARLO, HABRÍA QUE ANALIZARLO PORQUE ENTONCES, NO SÉ, HABRÍA QUE ANALIZARLO.-----

LA LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**: PORQUE LO ESTOY CHECANDO AQUÍ DEL CÓDIGO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI ME PERMITEN, HAY CASOS QUE TIENEN PARTICULARIDADES (COMENTARIOS SIN MICRÓFONO)...,SÍ.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: HAY QUE ABORDAR EL TEMA, QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO Y ME PARECE QUE ESTAMOS



DISCUTIENDO OTRO TEMA TOTALMENTE DISTINTO AL TEMA PLANTEADO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ES CORRECTO. RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE HABÍA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ¿EXISTE ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN?. (PAUSA). SEGUIMOS EN SEGUNDA RONDA CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: SÍ, UN BREVE COMERCIAL. POR ESO HE PLANTEADO EN REITERADAS OCASIONES LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SESIONES; ESTE TEMA QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, QUE PLANTEÓ EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, CARLOS MARTÍNEZ, ES UN TEMA QUE EL PRD HA PLANTEADO SE ABORDE EN LAS JUNTA GENERALES; SI EL REGLAMENTO SE HUBIESE MODIFICADO EN SU MOMENTO, HUBIÉSEMOS PODIDO TENER UNA DISTINTA. ME PARECE, Y AHORA SOBRE LO QUE MENCIONA EL CONSEJERO SÁNCHEZ, NO TERMINA DE CONVENCERME ESTA PROPUESTA, ME SIGUE PARECIENDO UNA RIDICULEZ; PERO ADEMÁS, ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO ELECTORAL, VENTANILLA EQUIVOCADA; “EN EL AÑO EN QUE DEBAN CELEBRARSE ELECCIONES ORDINARIAS, PODRÁN EFECTUARSE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN CASO DE UN DESASTRE NATURAL O POR CONTINGENCIA DE FUERZA MAYOR SUFICIENTE QUE IMPIDIERA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRIMERAS, SIEMPRE Y CUANDO EL CONGRESO DEL ESTADO ASÍ LO DETERMINE OPORTUNAMENTE, FACULTÁNDOSE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A POSPONER LAS ELECCIONES AÚN CUANDO ÉSTAS YA ESTUVIERAN CONVOCADAS”. LLEVÁNDOLO A LA ANALOGÍA PUDIERA ENTONCES EL CONGRESO DEL ESTADO ACORDAR LA MODIFICACIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS DE REGISTRO DE CANDIDATURAS; EN TODO CASO, ESTE PLANTEAMIENTO NO TENDRÍA QUE HACERSE A ESTE CONSEJO GENERAL, SINO LLEVARSE AL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE YO CREO EL LICENCIADO RODRÍGUEZ ABORDARÍA EL TEMA, DADO QUE ES UNA ESFERA DE DISCUSIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO; ESTE CONSEJO GENERAL NO TIENE FACULTADES PARA MODIFICAR PLAZOS DE REGISTRO, PORQUE LOS PLAZOS DE REGISTRO ESTÁN CONTENIDOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y LOS ACUERDOS NO MATAN ESTATUTOS NI MUCHO MENOS LEYES ELECTORALES; ARTÍCULO 275: “CUALQUIER SOLICITUD O DOCUMENTACIÓN



PRESENTADA FUERA DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO SERÁ DESECHADA DE PLANO Y, EN SU CASO, NO SE REGISTRARÁ LA CANDIDATURA O CANDIDATURAS QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS”. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL 4 DE MAYO, FECHA EN QUE VENDE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE MAYORÍA, NO SE PRESENTAN LAS SOLICITUDES Y NO SE CUMPLEN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DE LAS 48 HORAS Y LUEGO 24 QUE HAY PARA SUBSANAR, CAEMOS EN EL CASO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 275; CUALQUIER ACUERDO POLÍTICO, CUALQUIER PLANTEAMIENTO, CUALQUIER SITUACIÓN DISTINTA A LO PLANTEADO EN ESTE CÓDIGO, ES TEMA DEL CONGRESO DEL ESTADO, NO DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: ÚNICAMENTE PARA COMUNICAR QUE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, ACABA DE DECIR QUE LAS CUESTIONES ELECTORALES NO SE SUSPENDEN A NIVEL FEDERAL, LA FUENTE QUE TENGO ES “UNO NOTICIAS” DE TELCEL QUE MANDA ESTA INFORMACIÓN; ASÍ QUE BUENO, SI ESTA CUESTIÓN HA SIDO SACADA A LA LUZ PÚBLICA POR LA AUTORIDAD FEDERAL ENCARGADA DE LA SALUBRIDAD, PUES, NO VEO RAZÓN PARA ESTE ASUNTO; EN EL OTRO SENTIDO RESPETAMOS COMO COALICIÓN EL PUNTO DE VISTA DEL CONSEJERO SÁNCHEZ PREVE, ME PARECE UN PUNTO DE VISTA MUY VALIOSO QUE ENRIQUECE EL DEBATE Y LA DISCUSIÓN EN ESTE CONSEJO GENERAL; SIN EMBARGO, SEGUIMOS CREYENDO QUE ES UNA CUESTIÓN QUE SE DEBE ANALIZAR Y DEBE DISCUTIR CON LOS CANDIDATOS, CON LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUSO CON LOS PROPIOS REPRESENTANTES AQUÍ PRESENTES ¿NO?, ES UN ASUNTO QUE NO ES UNA CUESTIÓN MENOR, COMO HEMOS COINCIDIDO CON LA MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES Y LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA; ASÍ ES QUE YO LE PEDIRÍA ALA CONSEJERA PRESIDENTA QUE DE SER NECESARIO CONVOCARA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN ESTE ASUNTO PARA QUE LO PUDIÉRAMOS PLATICAR CON MAYOR ATINGENCIA. ES TODO Y CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA



PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL-----
LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: BUENO, EN PRIMER LUGAR LO QUE SEÑALA EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA TAMBIÉN ES ÉSA UNA PREOCUPACIÓN, QUE SI NO SE EXPRESA CLARAMENTE EN LA PROPUESTA, ES PORQUE DIJE AL INICIO DE LA LECTURA, ES A ÚLTIMA HORA ANTE LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO Y ES PROPUESTA NADA MÁS; LUEGO HAY ESE PROBLEMA ADMINISTRATIVO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EFECTIVAMENTE, PORQUE ALGUNAS AUTORIDADES NO QUIEREN YA QUE HAYA AGLOMERACIONES, PORQUE TODOS LOS PARTIDOS ESTÁN SOLICITANDO ESTOS TIPOS DE SERVICIOS DE CONSTANCIAS, DE CARTAS Y TODO ESTO. POR OTRO LADO, LO QUE DIJO EL COMPAÑERO DEL PRD, DE QUE SI TENEMOS INTERÉS, QUE SI NO TENEMOS INTERÉS, QUE SI VENIMOS, QUE SI NO VENIMOS, PUES ALGO NOS TIENEN QUE DECIR; O EL PRI ¿VERDAD?, PERO BUENO, ALGUIEN TAMBIÉN LO TIENE QUE DECIR CREO YO; NO SE TRATA DE NINGÚN POSICIONAMIENTO, EN PRIMER LUGAR UN SERVIDOR NO HACE CAMPAÑA, YO NO SOY CANDIDATO A NINGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, NADA MÁS SOY REPRESENTANTE; EN CUANTO A LO QUE DICE LA LEY, DE QUE LA VENTANILLA ES EQUIVOCADA Y NOS LEYÓ AQUÍ, NOS HIZO EL FAVOR DE LEERNOS EL ARTÍCULO RESPECTIVO, PUES BUENO, ANTE LA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA, FUNCIONAL Y GRAMATICAL QUE DEBE OPERAR EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, COMO BIEN LO DIJO, ES EN CASO DE QUE NO SE CELEBREN LAS ELECCIONES, AQUÍ NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE SE CELEBREN LAS ELECCIONES, SINO DE QUE SE PRORROGUE UN ASPECTO DE LA ETAPA PREPARATORIA DE LA MISMA, O SEA, DEL PROCESO ELECTORAL; SI NO HAY ELECCIONES EL 5 DE JULIO PORQUE HAY UNA PANDEMIA, BUENO, PUES ENTONCES EL CONGRESO, AQUÍ TENEMOS AL REPRESENTANTE DEL CONGRESO, QUE NOS VA A HACER EL FAVOR TAMBIÉN DE LLEVAR ESTO AL CONGRESO DEL ESTADO, A LA TRIBUNA, PUES MUCHO MEJOR TODAVÍA; EN CUANTO A LO QUE NOS DICE EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y TAMBIÉN CONVERGENCIA SI NO ME EQUIVOCO, DE QUE HUBIERA UNA REUNIÓN DE TRABAJO, PUES TAMBIÉN ESTARÍA EXCELENTE ¿SÍ?, COINCIDIMOS EN ESE PUNTO; A LO MEJOR ESO DEBIMOS PEDIR PERO FUE MUY RÁPIDO, LA VERDAD; POR OTRO LADO, A QUE SI ES CORRECTO QUE SE NOS CONVOQUE A UNA REUNIÓN ESTANDO PRESENTES A UNA SIGUIENTE SESIÓN,



TRATÁNDOSE ÉSTE DE UN ASUNTO DE EXTREMA URGENCIA O GRAVEDAD, EFECTIVAMENTE, PUES ESO DICE EL REGLAMENTO DE SESIONES; PERO TAMBIÉN HAY QUE INTERPRETARLO PORQUE LAS REUNIONES DE TRABAJO NO SON OFICIALES, NADA MÁS SON DE CARÁCTER PRÁCTICO; ENTONCES, LA CONVOCATORIA SERÍA SI HUBIERA UNA SESIÓN PREVIA Y DESPUÉS TUVIERA QUE HABER OTRA POR CASOS URGENTES O GRAVES; SI ME CONVOCAN EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE MANERA VERBAL, PUES YO CREO QUE ESO NO ES OFICIAL, ESO NO ES..., SERÍA DE BUENA FE NADA MÁS; ENTONCES, SE LOS PONGO A SU CONSIDERACIÓN EN 2 PARTES, EFECTIVAMENTE, LA CAMPAÑA SÍ TIENE ASUNTOS MUY TRASCENDENTES PARARLA, CONSIDÉRENLO, ALLÁ USTEDES, LO ASUMIREMOS TAMBIÉN; Y EL ASPECTO ADMINISTRATIVO QUE SE VIENE PRESENTANDO POR LA CONTINGENCIA DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN LA OBTENCIÓN DE LOS REQUISITOS, YO CREO QUE SÍ HABRÍA QUE ANALIZARLO. ES CUANTO, GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS SÁNCHEZ PREVE.-----

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: A VER SI PUEDO RETOMAR EL HILO. PRIMERO, LO QUE YA MENCIONÓ, LE PEDIRÍA A LA PRESIDENTA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA PARA QUE LO QUE NOS LEYÓ RESPECTO DE LOS TRÁMITES, SE LES PUEDA HACER LLEGAR A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PARA QUE LOS TENGAN; SEGUNDO, ESA INQUIETUD QUE PRESENTÓ EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, QUE LO MENCIONÓ EN LA REUNIÓN PREVIA A LA EXTRAORDINARIA, PUES CRÉANME QUE SÍ ES DEL INTERÉS DEL INSTITUTO, TAN ES ASÍ QUE YA TIENE LOS DATOS LA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE LES HARÁ LLEGAR; NO SÉ PORQUÉ, PERO EN LOS PROCESOS PASADOS, EN EL PROCESO PASADO AL MENOS, EL DE 2006, TAMBIÉN SE HAN PRESENTADO ESE TIPO DE SITUACIONES; EL DÍA QUE SE VENDE EL PLAZO EL PARTIDO POLÍTICO ENTREGA SU SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS, PERO HAY UN PROCEDIMIENTO QUE SI CONTABILIZAMOS SON 6 DÍAS POSTERIORES EN LOS QUE CADA QUIEN SABE, AL MOMENTO DE PRESENTAR SU SOLICITUD DE REGISTRO, QUÉ DOCUMENTO LE PUDO HABER FALTADO; ¿PORQUÉ? A LO MEJOR LA AUTORIDAD NO SE LO HABÍA EXPEDIDO; ENTONCES, CRÉANME QUE SI EL TEMOR ES QUE POR ESE MOTIVO ESTA AUTORIDAD VAYA A DEJAR SIN REGISTRO A UN CANDIDATO, POR



UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, NO CREO QUE VAYA POR ALLÁ; O SEA, SERÍA MUY ILÓGICO; SE ESTÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ESTO, YA TIENE LA INFORMACIÓN LA LICENCIADA, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y NECESITAMOS SABER EN ESPECÍFICO EN DÓNDE Y QUÉ CASOS, PARA QUE PUEDA HABER UN APOYO POR PARTE DEL INSTITUTO CON LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA Y DECIRLES “OYE, MIRA, HAY UN PROBLEMA ADMINISTRATIVO, A TAL PARTIDO POLÍTICO NO LE ESTÁN EXPIDIENDO”, ¿NO?. ESO SERÍA TODO AL RESPECTO.-----
(SIN AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE).-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: UNA MOCIÓN PARA MEJOR ILUSTRAR, TAMBIÉN HAY QUE MENCIONAR EL DÍA DE HOY QUE LA COALICIÓN NO ESTÁ AUSENTE DE ESTA PROBLEMÁTICA QUE CIERTAMENTE PRESENTAN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA ESTÁ FUNCIONANDO UN SISTEMA QUE SE LLAMA E-GOBIERNO QUE HA IMPLEMENTADO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE POR ESE MEDIO PUEDEN TRAMITAR LAS CARTAS COMO EN NUESTRO CASO QUE ESTAMOS TRAMITANDO CARTAS DE NO INHABILITACIÓN Y CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES; HACE UN MOMENTO VINO GENTE DE LA PLANILLA QUE DEBEMOS REGISTRAR PARA UN MUNICIPIO Y AHÍ TRAMITARON SUS ASUNTOS ¿NO?, ESTE E-GOBIERNO ESTÁ TRABAJANDO LAS 24 HORAS DEL DÍA Y PUEDE SER UNA BUENA MEDIDA O MÁS BIEN ES UNA BUENA MEDIDA PARA ATENDER ESTAS CONTINGENCIAS. ES TODO Y CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI NO HAY NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, ENTONCES PREGUNTARÍA, PARA CORROBORAR, AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SI SOSTIENE SU PROPUESTA, PARA QUE EN ESE CASO PROCEDAMOS A VOTARLA.-----

LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: SÍ.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CORRECTO, ENTONCES, ¿LA MOCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN LA SOSTIENE O LA RETIRA?. (PAUSA).-----

-LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: LA MOCIÓN ES QUE SE SUSPENDA LA VOTACIÓN Y SE CONVOQUE A UNA REUNIÓN DE TRABAJO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ENTONCES SON 2 LAS PROPUESTAS, UNA EN EL SENTIDO QUE SE ASIENTA EN EL ESCRITO QUE PRESENTÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN



NACIONAL Y LA OTRA, EN EL SENTIDO DE PROGRAMAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ¿CORRECTO?.....

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: NADA MÁS UNA PUNTUALIZACIÓN, EN MI INTERVENCIÓN YO DIJE QUE ERA MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA, LA MOCIÓN NO LA VOY A ACEPTAR PORQUE ESTOY EN EL ENTENDIDO DE QUE YA TODOS ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTAMOS EN ALERTA, DE QUE SI ES NECESARIO NOS VAMOS A REUNIR; POR ESO LA VOTARÍA EN CONTRA Y EN EL CASO DE LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL, NO DESESTIMO LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE LOS HECHOS QUE SOLICITA, SINO QUE CREO QUE NO ES EL MOMENTO, TENDRÍA QUE ANALIZARSE DE MANERA MÁS CUIDADOSA Y POR ESO TAMBIÉN ESTARÍA EN CONTRA DE ESA SOLICITUD.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PROCEDEREMOS A VOTAR PRIMERO LA MOCIÓN... ..

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y PARA OBVIAR ESTA BREVE DISCUSIÓN Y CONTINUAR CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, BUENO, PUES CREO QUE SENCILLAMENTE SERÍA PREGUNTARLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SI ESTÁ DE ACUERDO A QUE HAYA UN... ,EN ATENCIÓN A SU PROPUESTA, UNA REUNIÓN DE TRABAJO, QUE EVITE LA VOTACIÓN DE SU PUNTO DE ACUERDO Y ÚNICAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESE CUANDO... , LA CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN EN ÉSE SENTIDO ¿NO?.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CLARO, POR ESO PREGUNTABA SI SOSTENÍA LA PROPUESTA PARA VOTARLA, SI NO, TODOS QUEDARÍAMOS DE ACUERDO; QUE EN REALIDAD ES ALGO QUE YA HABÍAMOS PLANTEADO ANTERIORMENTE, DE LLEVAR A CABO UNA SIGUIENTE REUNIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO, VALGA LA REDUNDANCIA, A LA PROBLEMÁTICA QUE ESTAMOS ENFRENTANDO.-

LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: (COMENTARIOS SIN AUDIO)...,ÉSA ES LA POSTURA QUE SOSTENGO, O SEA, LA PROPUESTA ORIGINAL.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CORRECTO.----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: DESDE MI PUNTO DE VISTA ES UN ERROR QUE SE VOTARA, DADO QUE ESTAMOS HABLANDO DE PLAZOS DE LA LEY; ME PARECE MÁS PERTINENTE LO QUE SEÑALA



CARLOS, DE ACCIÓN NACIONAL Y LUIS, DEL PRI, DE QUE LA PRESIDENCIA CONVOQUE A UNA REUNIÓN INMEDIATA PARA ABORDAR EL TEMA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** LO QUE OCURRE ES QUE TENEMOS QUE ATENERNOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y ÉSTE NOS DICE CLARAMENTE QUE TODO ASUNTO QUE SE DISCUTA EN EL ORDEN DEL DÍA TIENE QUE SER VOTADO; ENTONCES, POR ESA RAZÓN TENDRÍAMOS QUE HABER VOTADO LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PAN.-----

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE:** YO LE PEDIRÍA, PARA DARLE CLARIDAD A ESTO, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE LA COALICIÓN Y DESPUÉS SE SOMETA LA SOLICITUD DE ACCIÓN NACIONAL Y PASAMOS A LO QUE SIGUE.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** PARA MEJOR ILUSTRAR, ARTÍCULO 44: APLAZAR LA DISCUSIÓN DE UN ASUNTO PENDIENTE POR TIEMPO DETERMINADO. ÚNICAMENTE QUE NOS CONVOQUEN A UNA REUNIÓN, QUE VOTEN MI MOCIÓN, QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUEDE PARA LA REUNIÓN QUE CONVOQUE EL CONSEJO GENERAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SI EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE SUSTITUYA SU PROPUESTA POR LA DE LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO. Y EN ESE SENTIDO NO HACE FALTA QUE LO VOTEMOS, TODOS ESTÁBAMOS DE ACUERDO DESDE ANTES.---

LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** Y ADEMÁS CREO QUE LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL IBA EN 2 VERTIENTES, UNA DE LA CUAL CREO QUE YA HA QUEDADO CLARO, QUE NO PUEDE SER ABORDADA POR ESTE CONSEJO EN EL HECHO DE PODER AMPLIAR EL PLAZO, SUSPENDER LOS PLAZOS; YO CREO QUE LA ÚNICA QUE PODRÍA QUEDAR MÁS O MENOS EN MATERIA PARA UNA DISCUSIÓN EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, ES: LA POSIBILIDAD DE QUE SI LOS DIRIGENTES ESTATALES, LOS CANDIDATOS O LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIÓN, CONSIDERAN PRUDENTE HACER ALGUNA DISMINUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA O ALGÚN TIPO DE CUESTIONES DE ESA NATURALEZA. PERO LA OTRA, QUE CREO ES MUY IMPORTANTE RECALCAR, ES QUE SE TOME EN CUENTA, YO CREO QUE ES UNA PREOCUPACIÓN NO SOLAMENTE DE UNO SINO DE VARIOS PARTIDOS, QUIZÁS DE TODOS, EL HECHO DE QUE POR CUESTIÓN DE



LA CONTINGENCIA ACTUAL, POR CUESTIÓN DE QUE INCLUSO MAÑANA ES EL “DÍA DEL TRABAJO”, Y DE POR SÍ ES UN DÍA EN QUE EN MUCHAS DE LAS DEPENDENCIAS NO LABORAN; POR DETERMINADAS CUESTIONES HA SIDO UN POQUITO COMPLICADO CONSEGUIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR A SUS PLANILLAS Y A SUS CANDIDATOS; ENTONCES, PENSANDO EN QUE EL LUNES ES EL ÚLTIMO DÍA PARA PODER REGISTRAR DE ALGUNA MANERA ANTE NOSOTROS SUS CANDIDATURAS, PUES ES MUY IMPORTANTE TENER ESA FLEXIBILIDAD Y ESE APOYO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O LA QUE CORRESPONDA, PARA PODER CUMPLIR CON TODOS ESTOS PROCEDIMIENTOS EN TIEMPO Y FORMA. YO CREO QUE ÉSA SERÍA; LA MATERIA DE LA DISCUSIÓN SERÍA MÁS QUE NADA LA CUESTIÓN INHERENTE A LA CAMPAÑA QUE YA ESTÁ INICIADA DE CANDIDATOS A GOBERNADOR, VER CÓMO PODRÍAN DE ALGUNA MANERA REGULARSE O VENTILARSE EN UN ACUERDO QUE TOMARAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; PERO LO OTRO NO ESTARÍA EN DISCUSIÓN, SINO SOLAMENTE ATENDERLO PUNTUALMENTE Y ADEMÁS COLABORAR POR NUESTRA PARTE EN TODO LO POSIBLE PARA QUE EN LUGAR DE PONERLES PIEDRITAS, FACILITARLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA INSCRIPCIÓN DE SUS CANDIDATOS DENTRO DE LO QUE LA LEY MARCA. ESO ES LO QUE TENDRÍAMOS QUE SEÑALAR CLARAMENTE.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUY BIEN. ENTONCES, RECAPITULANDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RETIRÓ SU PROPUESTA ACEPTANDO LA MOCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE SE CONVOQUE A UNA SESIÓN DE TRABAJO EN LA QUE ABORDEMOS SU MISMA PROPUESTA Y SE DISCUTA CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS REPRESENTANTES O EN SU CASO, LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA**: O EN QUÉ FORMA SERÍA LA REUNIÓN SI SE LLEGA A ACEPTAR, DE UNA VEZ PROPONER PARA QUE YA ESTÉN ENTERADOS.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:..., INCLUSO QUE ESTE TEMA SE TURNE TAMBIÉN AL CONGRESO DEL ESTADO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PRIMERO TENDRÍAMOS QUE HACER UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS 2 TEMAS



PARA DETERMINAR SI EXISTE O NO EXISTE FUNDAMENTO LEGAL PARA ACTUAR EN TAL O CUAL SENTIDO. ENTONCES.,-----
LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: TENGO UNA DUDA, CÓMO PODEMOS RETIRARLO DEL ORDEN DEL DÍA ASÍ NADA MÁS. LO TENDRÍAMOS QUE VOTAR, ¿O SE PUEDE EN EL REGLAMENTO?; YO TENGO DUDAS DE QUE SE PUEDA NADA MÁS ASÍ RETIRAR; HICIMOS UNA VOTACIÓN AL PRINCIPIO PARA ACEPTAR Y AÑADIR Y MODIFICAR; Y AHORA NO, SIEMPRE NO, QUE SE RETIRE; ENTIENDO QUE ESTAMOS LLEGANDO A UN ACUERDO, INSISTO, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE NOS TENGAMOS QUE..., YA ESTAMOS CLAROS EN QUE ESTAMOS AL PENDIENTE DE ESTO; CUANDO HAYA ALGO NUEVO, LO ATENDEREMOS, O QUE LO SOLICITEN TODOS LOS PARTIDOS, CON MUCHO GUSTO LO ATENDEMOS; YA NO DARLE MÁS VUELTAS, QUE SE VOTE.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: A VER, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE NO HA OPINADO, ESTAMOS FUERA DE RONDAS DE DISCUSIÓN, LES PEDIRÍA POR FAVOR SER MUY CONCRETOS.-----
LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA**: MUY BUENAS NOCHES A TODOS. MI OPINIÓN MUY PERSONAL EN CUANTO A TODO ESTO, NOSOTROS CON EL PARTIDO VERDE, BUENO, HEMOS TRATADO DE ESTAR APEGADOS A TODO LO QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN, REGLAMENTO Y TODO; YO ESTOY DE ACUERDO CON LOS COMPAÑEROS EN EL SENTIDO DE QUE LA LEY NO SE PUEDE MODIFICAR; ESTOY DE ACUERDO TAMBIÉN EN EL SENTIDO CON EL PRD, DE QUE TODO ESTO SE HA MAL INFORMADO DESDE UN NIVEL PRESIDENCIAL ¿NO?; LA MALA INFORMACIÓN QUE NOS HAN DADO A TODOS NOSOTROS, NOS LLEVA A ESTE TIPO DE SITUACIONES Y CONFLICTOS QUE ESTAMOS MANEJANDO AQUÍ; CONSIDERO QUE EL CONSEJERO TIENE RAZÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY UN MOTIVO AHORITA FORMAL O CON BASES FUERTES PARA QUE SE LLEGUE AL PUNTO QUE QUIEREN ¿NO? DE QUE SE VENGAN LOS REPRESENTANTES Y TODO POR ACÁ, YA QUE EL GOBIERNO FEDERAL PUSO UN PLAZO, UN LÍMITE PARA VER SI SUBE EL NIVEL DE GRAVEDAD DE LA CONTINGENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO ¿NO?; EL QUE HAYA SUBIDO A NIVEL 5, NO QUIERE DECIR QUE ESTÉ FUERA DE LAS MANOS DEL CONTROL DE NUESTRO PAÍS; ESO YA SE LES FUE DESDE EL INICIO, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD LO ELEVÓ A NIVEL 5 PORQUE EL VIRUS YA PASÓ A OTROS CONTINENTES, NO PORQUE NO



ESTÉ CONTROLADO AQUÍ; ENTONCES, YO CONSIDERO EN CONCRETO QUE, VAYA, DEBEMOS DE SEGUIR CON LOS TIEMPOS QUE ESTAMOS SIGUIENDO AHORITA, CON EL PROCESO COMO VA SIN ALTERARLOS EN NADA Y, VAYA, ESPERAR HASTA LA FECHA LÍMITE QUE SE PUSO EL GOBIERNO FEDERAL PARA ENTONCES YA PODER CONVOCAR A UNA REUNIÓN URGENTE Y TOMAR DECISIONES ¿NO?; YO CREO QUE ESTO SERÍA SOLAMENTE ENTORPECER EL TRÁMITE QUE ESTAMOS LLEVANDO. ÉSA ES MI OPINIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: BIEN, MIREN. EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES SEÑALA CLARAMENTE QUE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SERÁN DISCUTIDOS Y EN SU CASO, VOTADOS, SALVO QUE CON BASE EN CONSIDERACIONES FUNDADAS EL PROPIO CONSEJO APRUEBE POSPONER LA DISCUSIÓN O VOTACIÓN DE ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA CONTRAVENCIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES; EN TODO CASO, CREO ESTAMOS ACTUANDO CORRECTAMENTE AL PERMITIR EN ESTE CASO, QUE LO QUE PERMANEZCA SEA LA PROPUESTA DE QUE SE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN, POSPONIENDO LA DISCUSIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE PODRÍA GENERAR RESPECTO DE LA PROPUESTA ORIGINALMENTE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE SE ATIENDA EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO; SI DE AHÍ RESULTA QUE TENEMOS QUE PRESENTAR ALGÚN PROYECTO, ALGÚN ACUERDO PARA QUE EL CONSEJO LO APRUEBE, SE ACTUARÁ EN CONSECUENCIA. ENTONCES, LO QUE TENDRÍAMOS QUE VOTAR ÚNICAMENTE ES QUE SE POSPONGA LA DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES. SI ES TAN AMABLE EL SEÑOR SECRETARIO..., (CUESTIONAMIENTOS SIN AUDIO)..., SÍ, QUE SE POSPONGA LA DISCUSIÓN DEL TEMA QUE CONOCEMOS PARA TRATARLO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y SI USTEDES LO PERMITEN, NOSOTROS ESTARÍAMOS ATENTOS A LA INFORMACIÓN QUE SE RINDA OFICIALMENTE EL DÍA DE MAÑANA, PARA QUE EN CASO NECESARIO LOS CONVOQUEMOS A ESTA REUNIÓN DE TRABAJO.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: SÍ, NADA MÁS TAMBIÉN QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LA MOCIÓN QUE HE PROPUESTO QUE VA EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 28, QUÉ BUENO QUE SE PROPONE PARA MEJOR ILUSTRAR, ES UNA CUESTIÓN IRRELEVANTE YA QUE EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DICE QUE LAS MOCIONES DE LA



FRACCIÓN I A LA VI, QUE ES EL CASO QUE ESTOY PROPONIENDO, SE PODRÁ SOLICITAR AL PRESIDENTE, QUIEN LAS ACEPTARÁ O LA NEGARÁ; EN ESTE SENTIDO....,-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**:..., PLANTEAR LA MOCIÓN, PERO LO QUE VAMOS A HACER ES DEJAR EN SUSPENSO LA DISCUSIÓN DEL TEMA, ESO SÍ LO VAMOS A VOTAR. PROCEDA POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA POSPONER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA SOLICITUD QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA TRATARLO EN UNA REUNIÓN POSTERIOR DE TRABAJO CON LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. NO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS POSPONER ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿LO VAMOS A DISCUTIR?, SI LO QUE SE IBA A VOTAR ERA QUE SE POSPONGA..-----

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: SI NO LO VAMOS A SUSPENDER ENTONCES HAY QUE VOTARLA. ¿ACEPTAN O NO?.-----

MAESTRA **CINDY DEL R. SARAVIA LÓPEZ**: EXACTAMENTE, ESO ES LO QUE ESTAMOS..., A MÍ ME QUEDA CLARO QUE LO QUE ESTAMOS VOTANDO ES QUE QUEDA DESECHADA LA PETICIÓN DE ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: NO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL QUE SE POSPONGA LA DISCUSIÓN DEL TEMA QUE HABÍA PROPUESTO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA TRABAJARLO EN UNA REUNIÓN POSTERIOR.-----

MAESTRA **CINDY DEL R. SARAVIA LÓPEZ**: DE TODAS MANERAS LA PROPUESTA SIGUE QUEDANDO...,AL MENOS MI VOTO SIGUE QUEDANDO EN FIRME, PUESTO QUE NO ME QUEDÓ ABSOLUTAMENTE CLARO CÓMO LO PLANTEA EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ENTONCES VAMOS A SEGUIR DISCUTIENDO EL TEMA?.-----



MAESTRA **CINDY DEL R. SARAVIA LÓPEZ**: NO, O SEA, DESDE MI PUNTO DE VISTA MI VOTO ES EN CONTRA DE AMBAS PETICIONES.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: HASTA EL PROPIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE PRESENTÓ LA MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ A FAVOR DE QUE SE POSPONGA LA DISCUSIÓN; BUENO, ES UN CONTRASENTIDO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO VOTEN A FAVOR DE QUE SE HAGA EN ESTE SENTIDO; A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO LES PREGUNTO A TODOS Y CADA UNO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44, ¿ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE SUSPENDA LA VOTACIÓN Y SE HAGA UNA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO?. (TODOS RESPONDEN AFIRMATIVAMENTE), BUENO, ES CLARO EL PUNTO PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

MAESTRA **CINDY DEL R. SARAVIA LÓPEZ**: IGUAL EL DE NOSOTROS.- (DEBATE GENERAL SIN AUDIO).-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ES QUE NO SE ESTÁ CONVOCANDO A REUNIÓN, SIMPLEMENTE SE ESTÁ DIFIRIENDO EL ASUNTO E INCLUSO MENCIONÉ QUE ESTAREMOS ATENTOS.-----

MAESTRA **CINDY DEL R. SARAVIA LÓPEZ**: ENTONCES NO VAMOS A VOTAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO, SE NOS ESTÁ PIDIENDO ENTONCES A LOS CONSEJEROS QUE APROBEMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ESO NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA PORQUÉ VOTARLO. O SEA, PARA EMPEZAR ME PARECE QUE NO QUEDÓ CLARA LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: Y AHORA ¿CUÁL VA A SER LA PROPUESTA?.-----

MAESTRA **CINDY DEL R. SARAVIA LÓPEZ**: PUES ES QUE LAS PROPUESTAS PARA EMPEZAR, EL MISMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO LA TENÍA CLARA, LA CONFUNDE Y DE REPENTE SE SUMA, INCREÍBLEMENTE, PERO SE SUMA A UNA PROPUESTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ESTO YA QUEDÓ TOTALMENTE FUERA DE DISCUSIÓN. O SEA, A MÍ ME QUEDA CLARO QUE LO QUE TENÍAMOS QUE VOTAR ERA LO QUE ESTABA EN EL ORDEN DEL DÍA, PORQUE ASÍ LO HEMOS ESTADO HACIENDO, PORQUE ASÍ LO EXIGE EL REGLAMENTO; ENTONCES, DE REPENTE, PUES, YA A MÍ SENCILLAMENTE LA MOCIÓN QUE INDICA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO ME INTERESA VOTARLA A FAVOR, PORQUE CREO QUE ÉL MISMO HIZO EL COMENTARIO, QUE YA SE



HICIERON REUNIONES PREVIAS, INCLUSO, DEMANDÓ LA INASISTENCIA DE LA PRESIDENTA DE ACCIÓN NACIONAL Y DESPUÉS QUIERE QUE NUEVAMENTE VOLVAMOS A HABLAR DEL TEMA, CUANDO EL TEMA YA ESTÁ TOTALMENTE ACLARADO Y VISTO; EL TEMA YA SE ABORDÓ, YA QUEDAMOS QUE HASTA DESPUÉS DEL DÍA 6 DE MAYO VOLVEREMOS A TOMAR LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES, EN CASO DE QUE ÉSTAS SEAN NECESARIAS; ENTONCES, DESDE MI PUNTO DE VISTA ES TOTALMENTE INNECESARIO QUE MAÑANA TENGAMOS UNA REUNIÓN PARA VER QUÉ VAMOS A HACER; Y CON RESPECTO A MOVER LOS PLAZOS, PUES CREO QUE, LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD LA DEJÓ CLARÍSIMA; ENTONCES, PUES, ES TODO Y CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** A VER, CREO QUE ESTAMOS CONFUNDIENDO LA GIMNASIA CON LA MAGNESIA; AQUÍ ME PARECE QUE HAY UN PLANTEAMIENTO GENERALIZADO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE HAYA UNA REUNIÓN; SI A USTED CONSEJERA NO LE PARECE Y NO QUIERE ASISTIR, PUES NO ASISTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** A VER, SI ME PERMITEN, ANTES DE SEGUIR DISCUTIENDO TENEMOS QUE APROBAR SE AMPLIÉ EL PLAZO PARA CONTINUAR CELEBRANDO ESTA SESIÓN, PORQUE YA AGOTAMOS LAS 2 HORAS DE DURACIÓN; POR LO TANTO, SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, SE SOMETA SIN DEBATE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE PRORROGARSE LA DURACIÓN DE ESTA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTE LA DISCUSIÓN DE TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS PARA ELLO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA PRORROGAR ESTA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTEN TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PRORROGAR ESTA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTEN TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. (20:58 HRS.)-----



LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ENTONCES ESTÁBAMOS EN UN PUNTO EN QUE NO SE APROBÓ DIFERIR LA DISCUSIÓN DEL TEMA PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CREO QUE LA ÚNICA SALIDA PARA ESTE ASUNTO ES QUE SE SOMETA A VOTACIÓN DIRECTAMENTE LA PROPUESTA HECHA ORIGINALMENTE POR EL REPRESENTANTE; PROCEDA SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL A LA SOLICITUD QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA AMPLIAMENTE COMENTADO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE RECHAZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA SOLICITUD QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO DOCUMENTO. **PRIMERO**.- EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES EL ÓRGANO FACULTADO PARA CONOCER DE LAS INFRACCIONES E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS



CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008, SEGÚN LO QUE AL EFECTO HAYA DICTAMINADO LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL. **SEGUNDO.-** POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS YA EXPRESADAS EN LAS CONSIDERACIONES Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS Y GRAVEDAD DE LAS FALTAS, ES PROCEDENTE IMPONER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LAS SIGUIENTES SANCIONES: **A)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.1 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **B)** CON BASE A LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 5.2.2.- DE LA CONSIDERACIÓN XXI.-SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** UNA MULTA DE **626** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2008 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 49.50 (SON: CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), MISMO QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 30,987.00 (SON: TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). **C)** CON BASE A LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 5.3.2.- DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- TERCERA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** UNA MULTA DE **1153** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2008 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 49.50 (SON: CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), MISMO QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 57,073.50 (SON: CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.). **D)** CON BASE A LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 5.4.2.- DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- CUARTA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO DEL TRABAJO** UNA MULTA DE **3007** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2008 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 49.50 (SON: CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), MISMO QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$148,846.50 (SON: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.). **E)** CON BASE A LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 5.5.2.- DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** UNA



MULTA DE **1427** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2008 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 49.50 (SON: CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 70,636.50 (SON: SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.). **F)** CON BASE A LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 5.6.2.- DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO CONVERGENCIA** UNA MULTA DE **101** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2008 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 49.50 (SON: CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 4,999.50 (SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.). **G)** CON BASE A LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 5.7.2.- DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- SEPTIMA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO NUEVA ALIANZA** UNA MULTA DE **525** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2008 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 49.50 (SON: CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 25,987.50 (SON: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.). **H)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL **FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO** EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.8.1 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- OCTAVA DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.-** SE LES RECOMIENDA A LOS **PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO Y NUEVA ALIANZA** VERIFICAR ESTRICTAMENTE QUE LOS IMPORTES CONSIGNADOS EN SUS FORMATOS DE INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS COINCIDAN CON LOS INGRESOS OBTENIDOS Y LOS EGRESOS REALIZADOS EFECTIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA. **CUARTO.-** SE LES REQUIERE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS **ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO Y NUEVA ALIANZA**, QUE DE INMEDIATO INICIEN LAS GESTIONES DE COBRO PARA RECUPERAR LOS SALDOS CONSIGNADOS EN LA PARTIDA CONTABLEMENTE DENOMINADA DEUDORES DIVERSOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA EN LA QUE EL PARTIDO MANEJE EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, DE LA FORMA QUE A



CONTINUACIÓN SE SEÑALA: **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** POR UN IMPORTE DE \$ 176,777.89 (SON: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.2 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.-PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** POR UN IMPORTE DE \$ 42,159.45 (SON: CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.4 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.-SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. **PARTIDO DEL TRABAJO** POR UN IMPORTE DE \$ 4,138.07 (SON: CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.4.4 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.-CUARTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **PARTIDO NUEVA ALIANZA** POR UN IMPORTE DE \$ 5,691.81 (SON: CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.7.4 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- SÉPTIMA DEL PRESENTE DICTAMEN. **QUINTO.-** SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELATIVO A LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS Y ENTERO DE LOS MISMOS. **SEXTO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA MENCIONADOS EN EL RESOLUTIVO **SEGUNDO**. **SÉPTIMO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2009. ACORDANDO SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE. C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, M.C. TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y



AGRUPACIONES POLÍTICAS DE ESTE INSTITUTO. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SOLAMENTE PARA..., SE NOS HA CRITICADO QUE NO RECONOCEMOS EL TRABAJO DEL INSTITUTO CUANDO HACEN COSAS CORRECTAS Y QUE SOLAMENTE SEÑALAMOS LAS COSAS MALAS; EN LO PERSONAL UN AGRADECIMIENTO AL CONTADOR ARMANDO AKÉ, TITULAR DE ESTA UNIDAD POR LAS ATENCIONES QUE TUVO PARA SOLVENTAR DE MANERA INSTITUCIONAL, DE MANERA EN LOS CAUSES DE LO NORMAL, POR LO MENOS EN LO QUE CORRESPONDE AL PRD; TENGO ENTENDIDO QUE LO MISMO OCURRIÓ CON LOS DISTINTOS PARTIDOS, LA ATENCIÓN QUE TUVO PARA INFORMAR Y LLEVAR EN TODO MOMENTO CON CLARIDAD Y CON CERTEZA EL ASUNTO DE LOS INFORMES DE GASTOS DEL AÑO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, PROCEDA POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS E INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EN EL TEMA DE ASUNTO GENERALES EXISTEN 2 SOLICITUDES: UNA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTO DE INFORMACIÓN SOBRE HORARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y AYUNTAMIENTOS PARA PAGOS DE CONSTANCIAS Y LA OTRA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA PARA TOCAR EL PUNTO RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR VARIOS PARTIDOS RESPECTO A PROPAGANDA GUBERNAMENTAL.-----



C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** UNA MOCIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL TEMA QUE YO PLANTEÉ YA HA SIDO INFORMADO EN UN PUNTO ANTERIOR, SOLAMENTE ME PERMITIRÍA RETIRAR EL TEMA Y SOLICITAR QUE NOS PUEDAN DAR UNA COPIA DE LOS HORARIOS MENCIONADOS.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EN TAL VIRTUD ESTA SECRETARÍA DA CUENTA QUE SÓLO QUEDA LA SOLICITUD DEL PARTIDO CONVERGENCIA PARA SER TRATADO EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PROCEDA CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, POR FAVOR.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA TRATAR EN ESTE PUNTO LA SOLICITUD QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA PARA TOCAR EN ESTE PUNTO LO RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR VARIOS PARTIDOS RESPECTO A PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----
LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ:** GRACIAS LICENCIADA. VOY A TRATAR DE SER RÁPIDO, BREVE, CONCISO; NOS REFERIMOS A ESTE TEMA PORQUE EN DÍAS PASADOS COMO ES BIEN SABIDO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS SIGNAMOS UN DOCUMENTO EN EL CUAL LE PEDIMOS A ESTE INSTITUTO TOMARAN CARTAS EN EL ASUNTO POR LO RELATIVO A PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, PROPIAMENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE A PESAR DE QUE YA HABÍAN ENTRADO EN LOS TIEMPOS EN LOS QUE NO DEBERÍA DE EXISTIR, SE SEGUÍA PRESENTANDO; ENTONCES, NOSOTROS SOLAMENTE PARA HACER EL LLAMADO DE MANERA MUY RESPETUOSA A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO, PARA PRESTARLE ATENCIÓN A ESTE ASUNTO QUE PARECIERA NO SER MUY IMPORTANTE, PERO SÍ LO ES; HEMOS VISTO QUE ESTA SITUACIÓN NO ES PRIVATIVA DEL GOBIERNO FEDERAL, SINO INCUMBE TAMBIÉN AL GOBIERNO DEL ESTADO; ES VERDADERAMENTE LAMENTABLE Y YO DIRÍA QUE HASTA



GRAVE QUE UN FUNCIONARIO DE PRIMER NIVEL COMO ES EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAYA SALIDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A CONFESAR QUE EFECTIVAMENTE, EXISTÍA O EXISTE LA PROPAGANDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS CAMIONES DE TRANSPORTE URBANO, POR UN DETALLE DE COORDINACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS Y QUE NO SE RETIRÓ A TIEMPO; ENTONCES, EL LLAMADO DE CONVERGENCIA Y POR AHÍ TENGO ENTENDIDO QUE TAMBIÉN SE HA PRESENTADO UNA QUEJA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EL LLAMADO DE CONVERGENCIA ES QUE ESTE INSTITUTO ASUMA DE MANERA FRONTAL ESTE TEMA; A NOSOTROS NOS PARECE DELICADO Y VA MÁS ALLÁ PORQUE PRECISAMENTE DERIVADA DE ESTA CONTINGENCIA SANITARIA DE LA QUE TANTO HEMOS HABLADO AQUÍ MISMO, PUES NO DUDAMOS QUE LOS GOBIERNOS TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, VAN A SALIR, COMO BIEN DIJO UN REPRESENTANTE HACE UN MOMENTO, A OSTENTARSE COMO LOS DEFENSORES DE LA SALUD DE LOS MEXICANOS Y DE LOS CAMPECHANOS; ENTONCES, HAY QUE CUIDAR MUY BIEN EL HILO, LA LÍNEA QUE DIVIDE LA PROPAGANDA PROPIAMENTE DEL BIENESTAR DE LA SALUD DE LOS MEXICANOS Y DE LOS CAMPECHANOS, Y LA PROPAGANDA QUE VA ENCAMINADA A POSICIONAR A UN GOBIERNO Y A UN PARTIDO POLÍTICO DEL CUAL EMANARON ESTOS GOBIERNOS. DE MANERA RESPETUOSA LE PIDO A ESTE INSTITUTO QUE, ESTÉ ATENTO A ESTA SITUACIÓN Y QUE NO SE TOME A LA LIGERA PORQUE ES UN ASUNTO IMPORTANTE, QUE DE PERSISTIR GENERA INEQUIDAD INDUDABLEMENTE. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** BIEN, ME PARECE QUE EL TEMA QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, CARLOS MARTÍNEZ, Y CREO QUE TAMBIÉN A USTEDES LES PARECE O POR LO MENOS ASÍ LO HAN MANIFESTADO EN SUS DECLARACIONES, ES ESTE ASUNTO DE LA PROPAGANDA DEL GOBIERNO FEDERAL; EN 2 VERTIENTES, ESTA PRIMERA VERTIENTE DEL ESCÁNDALO DE LA LOTERÍA NACIONAL EN DONDE VIENE GERMANCITO MARTÍNEZ A CAMPECHE A DECIR QUE EL EX FUNCIONARIO DE EDUCACIÓN EN CAMPECHE IBA A SER EL COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE MARIO ÁVILA, CUANDO AUN ES UN INDICIADO, POR LO MENOS ESTÁ SUJETO A INVESTIGACIÓN POR PARTE



DE UNA COMISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE ESTUVO EN CAMPECHE, QUE PESAN SOBRE ÉL DENUNCIAS DE HABERSE PRESUMIBLEMENTE REUNIDO PARA MANIPULAR A UN MEDIO DE COMUNICACIÓN Y PROMOVER LA TENDENCIA EN MEDIOS INFORMATIVOS HACIA UN CANDIDATO; ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL DIRIGENTE NACIONAL DE ACCIÓN NACIONAL, CON ESTE DOBLE DISCURSO, CON ESTA DOBLE MORAL QUE TANTO CARACTERIZA A LOS PANISTAS, VIENEN A DARLE EL NOMBRAMIENTO A UN INDICIADO COMO ES LAVALLE MAURY PARA LLEVAR A CABO LA JEFATURA DE CAMPAÑA DE UN CANDIDATO A GOBERNADOR; ME PARECE QUE ES UN TEMA DELICADO Y ME PARECE QUE ESTE CONSEJO DEBERÍA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO; ADEMÁS, ME PARECE QUE EN DISTINTAS DECLARACIONES HAN MANIFESTADO LA PREOCUPACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO, PERO ESTO DEBE VERSE EN MEDIDAS MÁS CONCRETAS, EN ESTA PRIMERA VERTIENTE; Y LA SEGUNDA VERTIENTE ES QUE ESTE TEMA DE SALUD DONDE YA SALEN TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN HORARIO TRIPLE A, POR SUPUESTO, A DAR ESTOS ANUNCIOS, EN TODA ESTA DESINFORMACIÓN QUE HAY, A ANUNCIAR COSAS QUE FINALMENTE NO ANUNCIAN NADA; PORQUE EN EL TEMA DE LA SALUD Y LA CONTINGENCIA SEGUIMOS DESCONOCIENDO, SEGUIMOS IGNORANDO EL ORIGEN DE ESTA CONTINGENCIA SANITARIA Y EL ORIGEN DE ESTE PROBLEMA DE SALUD; SIN EMBARGO, TENEMOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS FEDERALES, HACIENDO DECLARACIONES EN TODO MOMENTO Y EFECTIVAMENTE, EL HILO QUE DIVIDE LA RESPONSABILIDAD DE ESTADO CON LA DE SER VOCEROS DE CAMPAÑA DE SUS PARTIDOS, PUES ES UNA LÍNEA MUY DELGADA, POR MOMENTOS INVISIBLE, Y EN LA QUE SE HA PERDIDO EN QUÉ MOMENTO SON JEFES DE CAMPAÑA POLÍTICAS Y EN CUÁLES SON JEFE DE ESTADO; ENTONCES, SÍ, INSISTO, SÍ HAY UNA PETICIÓN, NO DE CONVERGENCIA, NO DEL PRD, SINO DE TODOS LOS PARTIDOS EXCEPTUANDO A ACCIÓN NACIONAL, DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL DEJE DE ACTUAR DE MANERA ILEGAL EN CAMPECHE CON LOS ANUNCIOS DE PROMOCIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN; UNA COSA ES EL PROCESO FEDERAL EN SÍ, PERO EL CÓDIGO ELECTORAL DE CAMPECHE SEÑALA PLAZOS Y TIEMPOS PARA QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES O FEDERALES PUEDAN ANUNCIARSE; EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY NO EXIME A LOS CIUDADANOS Y MUCHO MENOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.-



LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”.-----
LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: ÚNICAMENTE EN EL SENTIDO DE QUE EN LA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE LOS CORRIENTES SE TOCÓ ESTE TEMA; NOSOTROS PRESENTAMOS UN ESCRITO DIRIGIDO AL CONSEJO GENERAL PARA QUE EXHORTARA AL GOBIERNO FEDERAL A SUSPENDER LA PROPAGANDA EN LOS MEDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 306 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE ESTABLECE QUE: “DURANTE EL TIEMPO QUE COMPRENDAN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA COMICIAL, DEBERÁ SUSPENDERSE LA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, TANTO DE LOS PODERES FEDERALES, ESTATALES Y DE LOS MUNICIPIOS Y DE CUALQUIER OTRO ENTE PÚBLICO...”. CON OTRAS EXCEPCIONES QUE EFECTIVAMENTE, ESTA REPRESENTACIÓN EN SU MOMENTO EN ESA SESIÓN EXTRAORDINARIA, COMO SON LAS EXCEPCIONES QUE MARCA EL 134 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y Y 306 DEL MISMO CÓDIGO, SE HICIERON; EN ESTE SENTIDO, BUENO, AHÍ NOSOTROS COMENTAMOS QUE ÍBAMOS A PRESENTAR ALGUNOS DOCUMENTOS QUE AVALEN ESTAS CUESTIONES ¿NO?. EN ESTE MOMENTO ME VOY A PERMITIR, AL TÉRMINO DE ESTA INTERVENCIÓN, HACER ENTREGA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE UNA COPIA CERTIFICADA DE UNAS FOTOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE DESPUÉS VAMOS A RATIFICAR NUESTRA QUEJA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, DE PROPAGANDA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABIERTAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMPOTÓN, EN LOS TRAMOS CARRETEROS ENTRE CHAMPOTÓN Y ESCÁRCEGA, EN LOS TRAMOS CARRETEROS ENTRE ESCÁRCEGA Y VILLAHERMOSA; ES UNA CUESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ES UNA CUESTIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL; AQUÍ ME GUSTARÍA QUE SE VIERA ESTE DOCUMENTO Y QUE ENTONCES EL INSTITUTO HICIERA ESE EXHORTO MUY RESPETUOSO AL GOBIERNO FEDERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NUESTRA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL HARÁ LO CORRESPONDIENTE POR LOS MEDIOS LEGALES IDÓNEOS, Y EN CUANTO A LA CUESTIÓN A QUE ALUDE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, PUES ES UNA SITUACIÓN QUE



BUENO, LA DENUNCIA TENGO ENTENDIDO QUE SE HA PRESENTADO, BUENO, HAY QUE ESPERAR QUE ESTE CONSEJO LE DÉ CAUCE Y QUE TAMBIÉN LA PARTE A LA QUE SE LE ACUSA TENGA UNA CUESTIÓN QUE MANIFESTAR; INSISTIMOS NOSOTROS EN LA POSTURA DE QUE DE CONFORMIDAD CON EL 134 EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDE TENER ALGUNAS CUESTIONES DE INFORMACIÓN, SOBRE TODO EN ESTOS TIEMPOS EN QUE LA CIUDADANÍA RECLAMA INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO, COMO POR EJEMPLO: EN EL TEMA DE SALUBRIDAD. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, NADA MÁS PARA HACER LA ACLARACIÓN DE QUE, EFECTIVAMENTE, EN SESIÓN ANTERIOR SE TURNÓ LA QUEJA RECIBIDA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA; YA SE TURNÓ TAMBIÉN LA DENUNCIA QUE PRESENTARON LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DEL ASUNTO DE LA LOTERÍA NACIONAL; TODOS ESOS ASUNTOS ESTÁN EN TRÁMITE; LAS NOTIFICACIONES DE EXHORTO A LAS AUTORIDADES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES Y MUNICIPALES, SE HICIERON CON TODA OPORTUNIDAD, COMO SE LES DIO A CONOCER A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO RECIBIMOS EL OFICIO CON LA SOLICITUD CON LA QUE USTEDES NOS PEDÍAN QUE SE HICIERA ESA EXHORTACIÓN; YA LOS OFICIOS HABÍAN SIDO ENVIADOS A TODAS LAS AUTORIDADES, DE MANERA QUE CUMPLIMOS CON ESA PARTE; SI DESPUÉS DE ESA COMUNICACIÓN, DE ESA SOLICITUD, DE ESE EXHORTO QUE SE HIZO A LAS AUTORIDADES, NO HAY CUMPLIMIENTO, BUENO, PUES ENTONCES ESTARÁ A LO QUE RESULTE DE ESTAS DENUNCIAS , DE ESTAS QUEJAS, PORQUE CREO QUE TAMPOCO ES PAPEL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO HACER UNA PERSECUCIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA ESTARLES INSISTIENDO PERMANENTEMENTE RESPECTO DE LO QUE DEBEN O NO DEBEN HACER; EL PLANTEAMIENTO, ADEMÁS DE QUE ESTÁ EN LA LEY Y APLICA PORQUE ES GENERAL, SE HIZO OPORTUNAMENTE POR OFICIO COMO YA SE LES INFORMÓ A TODOS USTEDES; RESPECTO DE LOS OTROS ASUNTOS, ESPEREMOS A QUE HAYA RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DEL INSTITUTO Y SE LES DARÁ A CONOCER EN SU OPORTUNIDAD. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: GRACIAS LICENCIADA. NADA MÁS PARA COMENTAR Y ACLARAR QUE LA QUEJA SE PRESENTÓ



PUES EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO DE LA COALICIÓN, Y YA ESCUCHANDO AL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, PUES SÍ, ERA UNA CUESTIÓN QUE DESCONOCÍAMOS DE QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO CONFESÓ EXTRALEGALMENTE, A LO MEJOR EN SU MOMENTO TENDRÍAMOS TAMBIÉN QUE ENDEREZAR LA QUEJA EN CONTRA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO COMO FUNCIONARIO, PERO REPITO, LA QUEJA NO FUE EN CONTRA DE LA COALICIÓN NI DEL PRI, NO VEO EL AFÁN DE DEFENDERLO. ES CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** EN CUANTO AL MANEJO DE LA QUEJA, EFECTIVAMENTE, NOSOTROS NO HEMOS SIDO NOTIFICADOS POR EL ÓRGANO ELECTORAL EN EL SENTIDO DE QUIÉNES SON LOS DENUNCIADOS, SIN EMBARGO, QUÉ POCA MEMORIA TIENE USTED, SEÑOR REPRESENTANTE, EL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PASADA COMENTÓ QUE EL...,-----

LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR:** MOCIÓN POR...(INAUDIBLE POR NO USAR MICRÓFONO).-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** ...,QUÉ POCA MEMORIA; COMENTÓ QUE ESTA CUESTIÓN ALUDÍA TAMBIÉN A NUESTRO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE LA REPÚBLICA, NOSOTROS EN ESTA POSICIÓN, DESDE LA REPRESENTACIÓN DE ÉSTA...,PERDÓN, DEL ESTADO..., DESDE ESTA...,-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** (RISAS Y COMENTARIOS). MOCIÓN DE ORDEN.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** DESDE ESTA REPRESENTACIÓN LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO ES RESPONDER A LO QUE A NUESTRO DERECHO CONVenga Y MOSTRARLE A LA CIUDADANÍA, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CUANDO ESCUPE LE CAE A ÉL MISMO. EN ESE SENTIDO Y SIGUIENDO CON MI CONGRUENCIA, BUENO, QUIERO MOSTRAR TAMBIÉN LOS GRAFITIS QUE SUPUESTAMENTE PINTA ACCIÓN NACIONAL; EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PASADA LE PEDIMOS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE CONTABILIZARA ESTOS ACTOS DE CAMPAÑA, TAMBIÉN PARA LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA; EN ESTE SENTIDO, LO VAMOS A HACER DE MANERA OFICIAL AL CONTADOR AKÉ Y VAMOS A PROCEDER TAMBIÉN CON LO QUE A NUESTRO DERECHO



CONVENGA, EN EL SENTIDO DE QUE SI UN FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ INVOLUCRADO O NO ESTÁ INVOLUCRADO EN ESTA CUESTIÓN, PUES NO ES CUESTIÓN DE ACCIÓN, NI DE NINGÚN OTRO PARTIDO ACUSAR EN ESTE MEDIO, PORQUE ES EL MISMO ASUNTO DE MEGAMEDIA; AHÍ ESTÁ PEOR, PORQUE UN DIRECTOR DE LA LOTERÍA NACIONAL Y UN REPRESENTANTE DE LA ASFAE EN EL ESTADO Y AHÍ SÍ, NO CABEN ENTONCES LAS QUEJAR PERO BUENO, ENTONCES HAY QUE SER CONGRUENTES EN LO QUE QUEREMOS DEMOSTRAR Y CREO QUE LO QUE HA QUEDADO DEMOSTRADO ES QUE CUANDO ACCIÓN NACIONAL PROCEDE, TIENE UNA COLA MUY GRANDE QUE LE PISEN. ES TODO Y CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: SÍ GRACIAS. CREO QUE ES PARA FINALIZAR. QUÉ BUENO QUE EL PRI Y LA COALICIÓN EN LA QUE ESTÁ INCLUIDO., PERDÓN, QUÉ BUENO QUE EL PAN Y LA COALICIÓN EN LA QUE ESTÁ INCLUIDO EL PRI, SE CUIDAN LAS ESPALDAS AMBOS; ESO ES BUENO PARA NOSOTROS, PARA LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS QUE NO ESTAMOS CON LAS MISMAS POSIBILIDADES QUE ELLOS, QUE NO SOMOS GOBIERNO; OJALÁ LA CIUDADANÍA ESTÉ ATENTA A ESTE TIPO DE SITUACIONES Y QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL CASTIGUE ESTAS SITUACIONES; AMBOS PARTIDOS SE CUIDAN LAS ESPALDAS PORQUE SABEN QUE AMBOS VIOLAN LA LEY, QUE AMBOS INCURREN EN INEQUIDADES, QUE AMBOS DESPILFARRAN RECURSOS; OJALÁ LA CIUDADANÍA ESTO LO CASTIGUE EL DÍA 5 DE JULIO VOTANDO POR OTRAS OPCIONES POLÍTICAS QUE NOS CONDUJIMOS CON ESTRICTO APEGO A DERECHO, QUE NOS CONDUJIMOS CON TRANSPARENCIA Y QUE NOS CONDUJIMOS CON MUCHA HONRADEZ. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTE ASUNTO CREO QUE HA QUEDADO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y NADA MÁS ME VOY A PERMITIR RECORDARLES, PORQUE NO VI QUE NADIE TOMARA NOTA, QUE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE CAMPECHE, EL MÓDULO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, LOS JUZGADOS PENALES EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CARMEN Y LA VENTANILLA DE PAGO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN LA CASA DE JUSTICIA DE CARMEN, Y EN EL



REGISTRO CIVIL DE CAMPECHE, FUNCIONARÁN VIERNES, SÁBADO Y LUNES DE 9 A 3 DE LA TARDE. CREO QUE NO HAY OTRO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ¿SEÑOR SECRETARIO?.....

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: NO.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: EN TAL VIRTUD, SIENDO LAS 21 HORAS CON 35 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE DECLARA CLAUSURADA LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. LES AGRADEZCO A TODOS SU ASISTENCIA, QUE TENGAN MUY BUENAS NOCHES.....

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ
CERVERA

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R. LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS
SARAVIA LÓPEZ

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS